



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**La Organización militar  
del Concejo de Jaén. Su  
sistema defensivo**

**Alumno: Javier Ramírez Sánchez**

**Tutor/a: Prof. D. Juan Carlos Castillo Armenteros**

**Dpto.: Patrimonio Histórico**

**Octubre, 2016**

## Índice

RESUMEN .....	4
Introducción (Historiografía y metodología) .....	4
Importancia geoestratégica del reino de Jaén.....	6
Marco Geográfico del concejo de Jaén .....	6
<i>La Campiña Jienense</i> .....	7
<i>Frente externo de la Cordilleras Béticas</i> .....	9
Contexto histórico .....	10
<i>La situación política entre los siglos XI y XIII</i> .....	10
<i>La expansión cristiana por el alto Guadalquivir</i> .....	11
<i>Origen del concejo de Jaén</i> .....	13
La evolución de la frontera .....	17
Antecedentes de la organización militar del Concejo de Jaén.....	21
<i>La fortificación musulmana de Jaén</i> .....	22
<i>Las fortificaciones periféricas de Jaén</i> .....	24
Castillejo del Zumel .....	25
Peñas de Castro .....	25
Recinto de la Casería .....	26
El sistema defensivo del Concejo de Jaén.....	26
<i>Castillos de primera orden o nivel</i> .....	28
Castillo de Santa Catalina .....	28
<i>Castillos de segundo orden o nivel</i> .....	32
Castillo de La Guardia .....	32
Castillo de Otiñar .....	34
Castillo del Berrueco.....	36
Castillo de Torre del Campo .....	37
Castillo Fuerte del Rey .....	38
Castillo de Mengíbar.....	39
Castillo de Villargordo .....	40
Castillo de Cazalilla .....	40
Castillo de la Muña .....	41
Castillo de Castil .....	42
Castillo de Aldehuela .....	42
Castillo del Peñón .....	43
Castillo de Peñaflor.....	44
Castillo de Fuente Tetar .....	44

Castillo de Maquiz .....	45
<i>Torres ópticas</i> .....	45
La Atalaya de la Cabeza .....	47
Torre Olvidada .....	47
Torre del Risquillo.....	48
Torre Alva .....	48
Torre del Moral.....	48
Torrequibradilla.....	49
Torre de Mari Martín.....	49
Torre de Macarena .....	50
Recinto de Torremocha .....	50
Torrecilla de los Salineros.....	50
El Brujuelo .....	51
Torrechante.....	51
Sancho Iñiguez.....	51
La organización militar .....	52
<i>La organización militar de las huestes concejiles</i> .....	54
<i>Artillería y arsenal de asedio</i> .....	56
Conclusiones .....	58
Bibliografía .....	60

## RESUMEN

Este trabajo analiza la organización defensiva del Concejo de Jaén y su origen a partir de una revisión bibliográfica de los principales autores en la materia, realizando una descripción de las más importantes fortificaciones tanto cristianas como musulmanas que componen el mismo. Todo ello contextualizado sobre el avance de la frontera Castellana en la región del Alto Guadalquivir y la Campiña Jienense entre los siglos XIII- XV.

**Palabras clave:** Fortificación, Castillos, Torres, Concejo, Campiña Occidental, Campiña Oriental, Fernando III.

## ABSTRACT

This article analyzes the origin and defensive organization of the Jaén's Council based on a bibliographic review. Making a description of the most important Christian's and Muslim's fortifications. All of it contextualized on the progress of the "Castilla" border in the region of high Guadalquivir and the Jaén's countryside. Between XIII- XV centuries.

**Key Words:** Fortification, Castle, Tower, Council, Occidental countryside, Oriental countryside, Fernando III.

## Introducción (Historiografía y metodología)

El reino de Jaén ha sido testigo del paso de numerosos pueblos por sus tierras, musulmanes y cristianos pugnaron por el dominio y control de esta llave que abría paso a toda Andalucía. En esta larga y cruenta guerra, ambos bandos avanzaron y retrocedieron durante siglos, y como testigos y actores principales de esta obra, los castillos que pueblan el reino de Jaén nos hablan de esta historia.

Los castillos fueron por sí mismo un exponente del poderío militar de aquellos que los poseían, a su vez que sirvieron como centro neurálgico del dominio y la defensa del territorio. Era necesario la construcción de estas fortificaciones para mantener y vigilar los intereses de aquellos que poblaban las tierras bajo la sombra de estas edificaciones. Pero aunque fueron aquellos que las construyeron los que los dotaron de sus símbolos de poder, eran sus guarniciones y las huestes bajo dominio de estos castillos las que defendían los intereses del reino. Por ello he querido realizar el estudio sobre este aparato organizativo que era el sistema defensivo del Concejo de Jaén, adentrándonos en la evolución de este sistema a lo largo de los

siglos de la conquista tras la toma y constitución del Concejo, y para arrojar cierta luz sobre los entresijos del modelo defensivo de este territorio.

Así, este trabajo que se plantea como una introducción sobre estas magnas construcciones de la actividad castrense, que durante los siglos XIII y XV sirvieron como baluarte para el control y la defensa de las tierras que circundaban uno de los núcleos principales de toda la región, como era la ciudad de Jaén.

Para el buen desarrollo de este trabajo ha sido necesario introducirnos y consultar las obras y publicaciones de diversos autores. Ejemplo de ello son las obras de Juan Eslava Galán, en que con su tesis y obra *Los castillos de Jaén*, obra en la que se ha basado gran parte de los estudios de las fortificaciones de este trabajo, se abrieron las puertas a un importante elenco de estudios sobre tan interesante tema. Al igual que las obras y publicaciones de los profesores Juan Carlos Castillo Armenteros, Eva María Alcázar Hernández y Vicente Salvatierra Cuenca, han contribuido de manera notable al conocimiento y estudio del Alto Guadalquivir en estos siglos. Han sido de inestimable ayuda sus estudios arqueológicos pues son indispensables a la hora de estudiar estas estructuras defensivas bajo medievales y a comprender parte de su funcionamiento.

También son dignos de mención otras publicaciones usadas para el desarrollo de este trabajo, como son las obras de Francisco García Fitz, que han sido de gran utilidad a la hora de estudiar la organización militar castellano leonesa y el complejo mundo alrededor de las huestes que Fernando III usó para la conquista de Jaén.

Una vez vistas las fuentes usadas es necesario mencionar el objetivo de este trabajo, ha sido básicamente observar la evolución de la frontera Jienense durante los Siglos XIII-XV y la consecuente construcción de los castillos que defendían y poblaban el Concejo de Jaén, y realizando a su vez una descripción detallada de estas fortalezas. Se lleva a cabo así un estudio sobre las fortalezas distribuidas por el territorio de Jaén y las áreas espaciales que de estos controlaban, todo ello teniendo en cuenta su situación geográfica y la importancia geoestratégica de estas construcciones.

En cuanto a la metodología usada, se ha analizado numerosas y diferentes fuentes, siendo las esenciales las fuentes Bibliográficas, las fuentes escritas, en las que destacan varias crónicas del periodo entre ellas las *Crónicas del Condestable Iranzo*, y las fuentes arqueológicas, en las que nos hemos basado para realizar los estudios sobre los castillos.

## Importancia geoestratégica del reino de Jaén

Por su posición central, al borde de la Meseta, y por su singular relieve, que ha convertido a la región jienense en zona de obligado paso entre las tierras andaluzas y las castellanas y levantinas, Jaén asumió desde su concepción un papel de gran relevancia en las disputas históricas de la Península.

Se podría entender la región de Jaén como una fortaleza. Pues no es sino un fértil valle encerrado entre dos cadenas montañosas tan solo abierta hacia el sur siguiendo el cauce del río Guadalquivir.

Así, esta “fortaleza geográfica” está compuesta por tres principales elementos que los conforman:

- Sierra Morena: aun contando con multitud de pasos que dificultan en parte cualquier defensa de esta región, su condición de escarpe de la Meseta, convierte a Sierra Morena un obstáculo para las invasiones procedentes del Sur, pero no así para los provenientes del Norte, lo que en definitiva supuso un factor importante para el buen avance de las fuerzas cristianas.
- El Guadalquivir: más que un elemento que pudiera considerarse de defensa natural, es un camino obligado para la marcha de los ejércitos sobre la Baja Andalucía.
- El Sistema Subbético: supone el primer obstáculo que salvar al otro lado del foso del Guadalquivir. Aunque se trata de una zona compuesta de múltiples vías y pasos naturales, lo que permite un gran número de caminos utilizados por los contendientes en sus campañas estivales, de esta manera tanto el reino castellano como el reino de Granada (anteriormente Almorávides y Almohades) construyeron múltiples plazas fuertes, castillos y torreones de vigilancia para controlar y defender todos los posibles avances enemigos.

## Marco Geográfico del concejo de Jaén

El territorio geográfico correspondiente al Concejo de Jaén no es homogéneo en cuanto a su relieve o a su geología, debido a que se sitúa entre dos dominios geomorfológicos diferentes.

Al Norte se encuentra la depresión del Guadalquivir, más concretamente su sector Oriental denominado Campiña de Jaén, con sus característicos relieves alomados formando

llanos en la terraza del Guadalquivir, siendo esta parte la zona más baja del río, con cotas inferiores a los 230 metros de altitud.

Al Sur se sitúa las tierras pertenecientes al frente externo de las Cordilleras Béticas, las cuales llegan a alcanzar altitudes por encima de los 1800 metros, es el caso del Almadén, uno de los picos más altos de la Provincia, con sus 2032 metros.

### *La Campiña Jienense*

El estudio que aquí se realiza se centra principalmente por un lado en la región geográfica conocida como Campiña de Jaén. La Campiña de Jaén es un marco territorial que presenta una relativa forma de triángulo abierto hacia occidente, en dirección a la Campiña Cordobesa, que se extiende entre Sierra Morena al Norte, y las Sierras del Prebético al Sur, estas se cierran hacia la zona oriental por la Sierra de Cazorla y de Segura. Este espacio con forma triangular se ve atravesado por el río Guadalquivir de Este a Oeste.

Tradicionalmente la Campiña ha sido dividida en dos zonas, la Oriental y la Occidental, por el cauce del río Guadalbullón, que naciendo en el corazón del Prebético jienense, fluye de Sur a Norte hasta dar con sus aguas en el río Guadalquivir (MACHADO, 1986).

**La campiña Oriental**, es considerada más estrecha que la Occidental, ya que comprende la zona en la que el Guadalquivir discurre encajonado entre la Sierra de Cazorla y las sierras meridionales. Puede llegar a considerarse el espacio existente entre el río Guadalbullón al Oeste y el río Torres al Este como una zona de transición, recorrida de Sur a Norte por algunos arroyos como el Salado de Torrequebradilla. La característica más importante de estas tierras es su salinidad, lo que hace que no sean óptimas para el cultivo (MACHADO, 1986; ESPEJO, 1997: 15-19).

La región de **la Campiña Occidental** se identifica con la zona en la que el Guadalquivir avanza hacia su Valle medio. La red hidrográfica de esta región es abundante, siendo recorrida por numerosos arroyos que, en función de la topografía del terreno en el que discurren y del lugar de su nacimiento, drenan sus aguas directamente sobre el río Guadalquivir (MACHADO, 1986; ESPEJO, 1997: 15-19). Razón de todo ello, esta región siempre ha sido considerada más rica, y tradicionalmente ha estado más poblada, siendo explotada agrícolamente de manera más intensa.

Existe otra división dentro de la región jienense que subdivide la **Campiña en Baja y Alta**, división que se basa en las diferencias geológicas existentes entre ambas partes.

**La Campiña Baja** se sitúa en el centro de la gran fosa de las Cordilleras Béticas, es decir, en la Depresión de Guadalquivir, que en su gran mayoría está formada por materiales marinos. Esta se caracteriza por tener un relieve particularmente ondulado y llano cerca del cauce del río. Los principales municipios que se encuentran en la zona son: Lopera, Porcuna, Arjona, Arjonilla, Higuera de Arjona, Escañuela, Fuerte del Rey, Espeluy, Mengíbar, Jabalquinto, Villargordo, Torrequebradilla, Torreblasco Pedro, Linares, y Bailén.

A su vez, la Campiña Baja está formada por materiales sedimentarios depositados a lo largo del Cenozoico y que se constituyó como un brazo de mar que se adentraba desde el Golfo de Cádiz por el Sur hasta la región Este de la provincia. Los principales materiales que nos podemos encontrar son rocas sedimentarias terrígenas de distinto tamaño de grano, es decir, arcillas, limos, arenas y, más localmente, conglomerados (ABAD y MOLINA, 2012: 32-33).

En lo que respecta al relieve, la Campiña Baja se caracteriza por ser poco accidentada y de tener una escasa altitud media, no superior a los 400m, constando de una sucesión de terrazas fluviales, lomas suaves, y vegas con altitudes por debajo de los 200m, constituyendo pequeños valles fluviales repartidos por la zona geográfica.

En este relieve de poca altura, sobresalen, al Oeste del Guadalbullón, dos hileras de cerros testigo situados paralelamente al río Guadalquivir, y separados ambos por amplios valles. La primera de estas hileras de cerros testigo, situada más al Norte, se puede ver desde el municipio de Lopera hasta la zona Sur del municipio de Cazalilla, separando la Campiña Baja de las terrazas del Guadalquivir. Por su parte, la segunda hilera de cerros testigo, situada más al Sur, se desarrolla desde Porcuna hasta las Atalayuelas de Fuerte del Rey, separando la Campiña Baja de la Alta.

Por su parte **la Campiña Alta** se identificaría con el pie de monte del Frente externo de las Cordilleras Béticas. En ella se encuentran núcleos urbanos como Villadomardo, Martos, Torredonjimeno, Jamilena, Torredelcampo, Jaén, etc (ESPEJO, 1997: 19-21).

La Campiña Alta está conformada por materiales de edad Mesozoica mezclados con materiales del periodo Cenozoico. Podemos encontrar arcillas rojas del Triásico y rocas



calcáreas, estas últimas son más abundantes conforme nos acercamos al frente montañoso de las zonas externas Béticas (ABAD y MOLINA, 2012: 34).

Adentrándonos en la Campiña Alta, nos encontramos con un relieve más abrupto y abarrancado que en la Baja, con alturas entre los 400 y los 800m, ello debido a los desplazamientos de Sur a Norte de los materiales triásicos-miocénicos procedentes de la región Subbética (ORTEGA, 1997: 19-21).

### *Frente externo de la Cordilleras Béticas*

Tanto el sector más occidental Sierra Magina como la llamada Sierras Sur de Jaén, se integraron a la circunscripción político-económica del concejo de Jaén, ambas situadas en el Frente externo de las Cordilleras Béticas.

Este conjunto posee un relieve de acusados contrastes con fuertes pendientes, y modelados diferenciales, en los que podemos encontrar grandes alineaciones montañosas intercaladas por depresiones y valles fluviales. Es ahí donde se desarrollan las explotaciones agrícolas más intensas, además de la gran mayoría de los núcleos urbanos (ESPEJO, 1997: 21-23).

En el mismo aparece un núcleo orográfico muy destacado que ocupa el tramo central, con las sierras de Cazorla, Segura y la Sagra, constituyendo uno de los más destacados centros peninsulares de dispersión de aguas, donde nacen los dos grandes cursos meridionales, el Guadalquivir y el Segura (ESPEJO, 1997: 21-23).

La región está formada en su mayoría por rocas sedimentarias de naturaleza calcárea de la era Mesozoica, materiales que fueron depositados en un medio marino, más concretamente por el Océano de Tethys (antecesor del mar Mediterráneo), pues la línea de costa se situaría en lo que hoy correspondería con la ciudad de Jaén, hecho que culminó hace 13 millones de años (ABAD y MOLINA, 2012: 35-36)

La altura de la zona oscila entre los 500 y los 2000 metros, ello implica amplias diferencias en las pendientes, pudiendo así dividirse el área en diferentes zonas según el nivel de estas:

- Zonas llanas: caracterizada por pendientes suaves localizadas en los depósitos de materiales fluviales, constituyendo suelos fértiles y con condiciones hídricas óptimas.
- Zonas con pendiente moderada: localizadas al pie de laderas en las que se encuentran los depósitos cuaternarios y en los cuales se desarrolla una agricultura intensiva.

- Zonas abruptas: que abarca el sotomonte y las laderas del interior de las sierras, que son usadas generalmente para el cultivo del olivar, y en diferente proporción para pastos y uso forestal.
- Zona de montaña: zona con grandes pendientes y muy escarpada lo que impide cualquier uso agrícola del suelo, siendo ocupado principalmente por bosque y matorral.

### Contexto histórico

#### *La situación política entre los siglos XI y XIII*

Tras la caída del califato Omeya y el desarrollo de la *Fitna* que enfrentó a todos los sectores de los que se componía el control del Estado andalusí. Las tierras del territorio de Jaén, conocido como *Yayyan*, fueron repartidos entre las taifas de Toledo, Almería, Granada y Sevilla (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979; 177-184, SALVATIERRA; 1996: 172-181), quedando totalmente disgregado el anterior control administrativo-político del Califato.

El clima de inseguridad que reinaba en las poblaciones campesinas por los continuos enfrentamientos entre los distintos bandos, sometidos a las continuas razias de los diferentes contendientes, obligó a estos a abandonar buena parte de las alquerías para buscar refugio entre las diferentes núcleos urbanos fortificados, que se habían ido consolidando y desarrollando durante el gobierno Califal (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 163-164). La fragmentación de al-Ándalus supuso la proliferación de estructuras fortificadas en los centros urbanos, que a partir de ese momento continuaron creciendo gracias a la incorporación de la población que huía de las zonas rurales. Aun produciéndose este movimiento masivo de población campesina al entorno urbano en busca de protección, las zonas rurales no quedaron completamente despobladas, sino que algunos asentamientos permanecieron poblados, la gran mayoría de ellos con carácter eminentemente defensivo (*husun*), situados en zonas elevadas con gran visibilidad y fácilmente defendibles, mientras que los que si se redujeron fueron aquellos que tenían funciones principalmente agrícolas (*qurà*) quedando despobladas las zonas que se situaban más alejadas de los centros urbanos (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 163-164).

Los continuos conflictos entre los invasores y sus partidarios frente a aquellos que se les oponían (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979; 201-255), convirtieron el Alto Guadalquivir en un territorio prácticamente independiente durante periodos muy concretos, entre ellos se encuentran los protagonizados por *Ibn Hamusk* (1233-1246), *al-Bayyasi* rey de Baeza (1224-

1226) e *ibn al-Ahmar* (1233-1246) (SALVATIERRA, 1996: 186-187), desde sus dominios en Arjona. A toda esta situación habría que añadir la continua participación de las tropas cristianas, que aprovechándose de los conflictos imperantes, tomaron algunos territorios de la zona. En un primer avance Alfonso VII se apoderó de Úbeda y Baeza entre 1147 y 1157, posteriormente a él Alfonso VIII, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212), tomó las plazas de Vilches y Baños, acabando todo el proceso de conquista de la región de *Yayyan* con las grandes conquistas realizadas por el rey Fernando III (1222-1246).

### *La expansión cristiana por el alto Guadalquivir*

Los monarcas cristianos fueron conscientes de la importancia de controlar el alto Guadalquivir, pues era la puerta de entrada para Andalucía y más importante, un estupendo punto desde el que adueñarse de los numerosos e indispensables núcleos urbanos. Esta realidad fue comprendida por los antecesores de Fernando III, siendo el primero de ellos Alfonso VII, quien tras conseguir unas importantes victorias se vio obligado a replegarse de los territorios conquistados (GONZÁLEZ, 1946: 521-524), debido en gran parte al parco control que ejercía sobre las regiones capturadas, por lo que era incapaz de hacer frente de manera efectiva a la continua presión de las fuerzas Almohades.

Por lo que respecta a Alfonso VIII, también fue consciente de que para llevar a cabo acciones de conquista sobre el corazón de territorio Andalusí era imprescindible controlar importantes regiones del sector del Alto Guadalquivir, así orientó sus campañas a conquistar los accesos a los valles y consolidar algunas fortalezas, que sirvieran de enclave para futuras expediciones (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 166-169). De esta manera, tras la derrota Almohade de la batalla de las Navas de Tolosa, emprendió la conquista y la repoblación de los espacios comprendidos entre los castillo de Navas, El Ferral, Baños y Vilches, sin embargo no consiguió mantener las importantes plazas de Úbeda y Baeza, pues tras un breve dominio castellano fue recuperada por manos musulmanas. No obstante, estas importantes derrotas supusieron un duro golpe para el poder militar Almohade, que a partir de ese momento optaron por un comportamiento más defensivo, procurando mantener los territorios que aún controlaban (VARA, 1999: 345-347).

Las fuerzas cristianas, tras consolidar sus posiciones en Sierra Morena, dispusieron un pequeño territorio que a partir de estos momentos se convertiría en la base de operaciones desde la cual emprenderían expediciones de conquista de manera periódica, tanto por el Alto como por el Bajo Guadalquivir. El control definitivo del primero lo llevó a cabo Fernando III

a través de diversas campañas desarrolladas entre 1224 y 1246, aprovechándose de los numerosos conflictos que surgían en el interior de al-Ándalus (GONZALEZ, 1946: 539-605).

La crisis interna Almohade que posibilitó el avance de los castellanos, se fraguó en 1224 tras la muerte del califa *al-Mustansir* sin descendientes. La gran mayoría de los gobernadores de los distintos distritos andalusíes, rechazaron el nombramiento del nuevo emir '*Abd al-Wahid al-Majlu*', optando muchos de ellos por proclamar como emir al gobernador de Murcia *al-Adil*. Esta lucha intestina fue aprovechada por el gobernador de Jaén *al-Bayyasi* para tomar el control de una gran extensión de tierras situadas tanto en Jaén como en Córdoba (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 226-227). Aunque siendo consciente de su precaria situación militar, pidió apoyo al rey Fernando III. La actuación de los ejércitos cristianos llevó a que estos emprendieran incursiones en territorios que no pertenecían al gobernador baezano. Así, en 1224, tras quedar arrasada Quesada y otros castillos de la zona, continuaron sus incursiones de las tropas de Fernando por territorios del Guadalquivir y del Guadalimar (ESLAVA, 1984: 5-11).

La expansión cristiana se incrementó en 1225 tras el vasallaje de *al-Bayyasi* con Fernando III, consiguiendo el baezano mantener la soberanía sobre sus territorio y tropas para poder atacar al reino de Sevilla. A cambio, el monarca castellano recibió Andújar, Martos, Baños, Salvatierra, Capilla, así como el importante alcázar de Baeza que pasó a manos cristianas de manera definitiva en 1226 (GONZÁLEZ, 1980; 305).

En 1225 se intensificó la situación de crisis en el interior del territorio andalusí, auspiciado por la cada vez mayor presencia cristiana debido a los continuos reveses que sufrían las tropas Almohades frente a los ejércitos castellanos, y agravando la situación, se incrementaba de manera abusiva la demanda de tributos, lo que generó el descontento de la población andalusí, y las continuas guerras de sucesión. Todo ello favoreció la rebelión de varios jefes andalusíes, entre los que se encontraba *Ibn Hud* (1228) que consiguió apoderarse de gran parte del territorio de al-Ándalus gracias a una serie de importantes éxitos militares (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 238-240). Esta situación fue aprovechada por las tropas cristianas, que, tras varias algaradas por territorio jienense, se conquistaron plazas como Sabiote y Jodar en 1230 (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 240), y finalmente Quesada en 1231 pasara a manos de Don Rodrigo Jiménez de Rada, que fortificó la sierra de Cazorla.

Sin embargo, aunque obtuvo de manera inicial algunos éxitos militares, *Ibn Hud* sufrió varias derrotas a manos de leoneses y castellanos, que pusieron fin a su aura de guerrero

experimentado y alentaron una fuerte oposición a su figura, llegando a rebelarse algunos señores como *Ibn al-Ahmar*, un jefe militar de la frontera que se sublevó en Arjona en 1232 (AGUIRRE y JIMÉNEZ, 1979: 243). Así, los conflictos surgidos permitieron a las fuerzas de Fernando ocupar en 1233 la ciudad de Úbeda, en 1235 la ciudad de Iznatoraf y Santiesteban del Puerto. Sucesivos acuerdos de *Ibn al-Ahmar* con Fernando III, para enfrentarse a *Ibn Hud*, le permitieron acrecentar sus posesiones en 1236, logrando en 1238 controlar la ciudad de Granada, a la que convirtió en la capital de su reino. Sin embargo, tras consolidar sus dominios y finalizar las treguas, emprendió varias incursiones con el fin de recuperar los enclaves tomados por los cristianos, fracasando en sus intentos de recuperar Martos. La reacción castellana no se hizo esperar, conquistando Porcuna en 1241 y la plaza de Arjona en 1244, a la vez que se produce un cambio táctico que culminara con la toma de la ciudad de Jaén, la cual el rey Fernando III ya la puso en sitio repetidas veces sin éxito (ESLAVA, 1999: 122-125). En esta ocasión el rey planificó la conquista de Jaén a través de dos fases:

- Primero, para hacer más efectivo el cerco a la ciudad, realizó una amplia operación que terminó con las conquistas de las localidades de Mengíbar, Pegalajar, Bexix, La Guardia, Cárcel, y Cazalla, y otros castillos de Sierra Mágina.
- Finalmente, aislada la ciudad completamente se ejecutó un férreo cerco a la ciudad, que imposibilitó recibir ayuda del exterior a los sitiados.

Esta operación desmoralizó a los defensores y a los habitantes de la ciudad e imposibilitó cualquier rescate o socorro del exterior, obligando a *Ibn al-Ahmar* a entregar la ciudad en 1246, a la vez que se declaraba vasallo de Fernando, a cambio de que se reconociera su soberanía en el territorio al Sur de las Cordilleras Béticas.

### *Origen del concejo de Jaén*

Tras la conquista de la región que comprende el Alto Guadalquivir, el rey Fernando III se dispuso a realizar la repartición y reorganización de los territorios conquistados. Tal empresa supuso un cambio radical en la organización administrativa de la región, pues el sistema feudal castellano era diferente al sistema de organización política islámico (ALCÁZAR, 2002: 195).

De esta manera la ocupación castellana transformó el sistema organizativo islámico, sustituyéndolo por un modelo feudal basado en señoríos y tierras de realengo (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 177, RODRIGUEZ, 1982). Con esa disposición del territorio se pretendía

asentar el dominio político y militar de la región, a la vez que se procedía a su repoblación y explotación económica (Mapa 03).

Unido de manera indisoluble a la nueva organización espacial se programó el repoblamiento de las tierras conquistadas, que no solo obedecía a una política de poblar comarcas que se encontraran parcialmente despobladas, sino también como un instrumento por el cual se integraban estos territorios a los mecanismos sociales y económicos de la sociedad feudal.

Como se ha dicho anteriormente, el repartimiento de las tierras conquistadas se distribuían en dos principales tipos. Las tierras de realengo se organizaban según un modelo de distritos con un número importante de pobladores, con rango de ciudad o villa, que contaban con la jurisdicción de cierto número de aldeas, así como de sus tierras, aguas que dominaban, etc. (SALVATIERRA, 2003: 128; SALVATIERRA, 1996: 207-212; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006; CASTILLO, 1998: 171-172). Después en cada ciudad se repartían las casas los edificios, etc, a diferencia de una parte que pertenecían al rey para ser utilizada en los más diversos usos, como la construcción de alcázares. El resto permanecía como bienes de propios para la localidad en cuestión, siendo estas tierras que los pobladores podían usar en común para el pastoreo, la caza, obtener leña, etc. Por último, se establecían los donadíos, lotes de tierra que se distribuían entre quienes participaron en la conquista de la localidad o región, el tamaño de estos lotes era variable, dependiendo de si el sujeto era de noble cuna o no, de sus hechos de armas, de su jerarquía militar, etc (SALVATIERRA, 2003: 128; SALVATIERRA, 1996: 207-212; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006; CASTILLO, 1998: 172).

Los señoríos serían el segundo modelo de organización, siendo esta la estructura básica de las sociedades feudales, donde la clase dirigente era esencialmente militar, y se basaban en la explotación del campesinado. El tradicional señorío, en el que el señor contaba con el control de la tierra, no debía pagar impuestos, y los campesinos son sus siervos, se unió el señorío jurisdiccional en el que el señor no poseía la tierra si no una serie de derechos de censo sobre toda la producción, serie de derechos que en muchos casos podían llegar a generar más beneficios que la tenencia de tierras (SALVATIERRA, 2003: 128-129; SALVATIERRA, 1996: 207-212; CASTILLO, 1998: 172-173).

En lo referente ya al repartimiento de Jaén y las tierras que la pueblan, los beneficiarios del reparto se asentarían en las poblaciones y sus fortalezas, procurando en parte mantener en sus tierras a los moriscos, con los que se establecerían contratos de aparcería o

arrendamiento (SALVATIERRA, 1996: 208), aunque bien es cierto que no se tiene una verdadera fuente o un libro en el que se constate el proceso de reparto, lo que imposibilita conocer en profundidad esta situación tras la conquista (ALCÁZAR, 2002: 195). Pese a ello existe información útil recogida en diferentes documentos diplomáticos y en cronistas posteriores a este proceso, que nos pueden ofrecer una idea aproximación de cómo fue del repartimiento.

Estos escasos documentos confirman que las tierras y la ciudad de Jaén fueron repartidas por Fernando III entre diferentes Órdenes Militares, principalmente fueron las Órdenes de Santiago y la de Calatrava, y entre otros personajes que habían participado activamente en la conquista del Alto Guadalquivir y en la toma de la ciudad como al Comendador de Martos (ALCÁZAR, 2002: 194-198).

A este reparto se incluyeron aquellas propiedades que fueron concedidas a la Iglesia, que recibió todas las mezquitas que se encontraban en la ciudad, que pasaron a convertirse en iglesias. Estas transformaciones están plenamente documentadas, como el caso de la mezquita de Aljama que se convirtió en la Iglesia de Santa María (ubicada en parte donde se encuentra actualmente la Catedral), o la transformación de la primitiva mezquita de los siglos IX-X en la iglesia de la Magdalena.

El rey se reservó para sí una parte de los edificios, siendo estos principalmente el Palacio Real, que debía ocupar el espacio comprendido entre el Archivo Histórico Provincial y el Palacio de los Uribe (ALCÁZAR, 2002: 193). La documentación también señala que Fernando se apropió de una amplia propiedad a las afueras de la ciudad, la denominada Huerta del Rey, lo que más tarde se convertiría en el Arrabal de San Ildefonso.

Quedaron distribuidas como tierras de realengo no solo la ciudad de Jaén, si no también ciudades como Úbeda y Baeza. Ciudades a las que Fernando III otorgo el fuero de Cuenca, reglamentación que otorgaba amplias libertades a los concejos y permitía el ascenso social de aquellos que no fueran de noble cuna mediante la creación de lo que se denominaba caballería villana. Estos individuos ricos contaban con un elevado estatus, con derechos y privilegios de hidalgos, pero debían mantener los caballos y armas necesarias para la defensa de su ciudad (SALVATIERRA, 1996: 208-209). Estos derechos denotan que este fuero estaba pensado para ciudades que se encontraran en la frontera, donde era necesario un brazo militar autónomo que fuera capaz de defenderla.

En las tierras que fueron constituidas como Señoríos laicos, algunos casos fueron repartidos entre los familiares del rey. Es el caso de la Torre de Montijar, que posteriormente sería conocida como La Guardia, que fue concedida a la segunda esposa del rey, Doña Juana de Ponthieu, y a su hermano el Infante Don Alfonso de Molina le concedió una aldea de cuyo nombre no se tiene constancia, tan solo se nos ha transmitido el dato de que en 1251 ordenó a sus hombres pagar diezmos (ALCÁZAR, 2002: 193).

Otros personajes importantes también obtuvieron tierras en los donadíos de Jaén. Es el caso de Don Pedro Pardo a quién le fue concedida una pequeña alquería abandonada, que más tarde se convirtió en Villadompardo (ALCÁZAR, 2002: 194).

Los escasos señoríos creados por Fernando III fueron concedidos esencialmente con el fin de que sus propietarios se encargasen de la defensa de sus respectivas zonas de frontera, permitiendo un sistema defensivo más autónomo, flexible y eficaz (SALVATIERRA, 1996: 210).

La mayor parte de las tierras fueron distribuidas a los nuevos pobladores, aunque existe una muy escasa información del proceso de reparto de los heredamientos que les correspondía. La documentación constata que el rey se reservaría una parte del alfoz de Jaén, que quedó sin repartir, y con el paso del tiempo fueron concedidas al Concejo, en forma de tierras de propios, o bien serían objeto de nuevas donaciones.

Tras la conquista de Jaén, y con el fin de poder mantener la ciudad de Jaén frente a la amenaza del naciente Reino Nazarí, Fernando III decidió pedir al Papa el traslado de la sede episcopal de Baeza a Jaén. Es indiscutible que una de las desventajas de la ciudad era su posición adelantada frente al Reino Nazarí; por este motivo, situar en la ciudad de Jaén la sede del obispado involucraría con especial interés a la Iglesia y a las Órdenes Militares en la defensa de la ciudad, al ser convertida esta en sede de una institución tan importante y de tanto valor simbólico. No se conoce la fecha exacta de dicho traslado, pero se cree que se encuentra en torno al 3 de septiembre de 1248 fecha en la que fue nombrado Don Pedro Martínez electo de Jaén.

En lo que concierne a la administración en sí del Concejo de Jaén, aún sin disponer de documentación relativa a la organización concejil original, se conoce por fuentes indirectas que a partir de la segunda mitad del siglo, las ciudades de Jaén, Arjona y Jódar estaban estructuradas y organizadas a partir del fuero de Toledo (XIMENA, 1665: 203-206). Este permitía que la corona pudiera intervenir en la organización municipal, sobretodo y de una



manera profunda frente a las lagunas jurídicas existentes en las normas forales. Respecto a quienes debían ser aquellos que dirigieran la administración y la justicia concejil en delegación del rey, según la regulación foral, se cree que el fuero toledano favorecía la existencia de una oligarquía urbana nobiliaria frente a los no nobles, ya que no existían mecanismos que permitieran el ascenso social (CHAMOCHO, 1998: 90). En realidad, las normas forales respondían a la exigencia de atraer a estas tierras fronterizas no solo a la hidalguía o a la nobleza, sino también a todo individuo que tuviera la capacidad de ayudar en la defensa del concejo (al poder mantener de manera permanente caballos y armamento, luego debía disponer de cierto poder económico), y que encontrara una serie de ventajas y beneficios que le dispusieran a asentarse. Buscando así *“a caballeros “villanos” o cuantiosos”, a quienes, a través de las disposiciones de los diferentes fueros, se les permitía alcanzar un elevado estatus, con los derechos y privilegios de los hidalgos, en función de su valía y utilidad militar”* (ALCÁZAR, 2002: 206).

El rey Fernando también incluyó en sus mercedes y privilegios a aquellos que vinieran a repoblar estas tierras, y que no perteneciesen a la élite de caballeros, favoreciendo principalmente la puesta en cultivo de los campos y la cría de ganado.

A este respecto, las zonas de la Campiña (situadas al Norte de la ciudad) estaban reservadas como baldíos para uso comunal, con excepción de los ruedos situados en torno a la ciudad y las aldeas y a los cortijos. Estos cortijos estaban compuestos por una torre, dependencias para labriegos y aperos, fuentes, dehesa y tierras de cultivo, siendo representaciones de auténticas unidades productivas autosuficientes, llegando a existir hasta el reinado de los Reyes Católicos (PORRAS, 1997: 200)

### La evolución de la frontera

El marcado relieve ondulado de la Campiña jienense, su importancia económica y su carácter eminentemente estratégico para la defensa de al-Andalus, obligó a la edificación de una férrea red de fortificaciones de la zona a medida que la amenaza cristiana se cernía sobre la región, además de que muchas de estas fortificaciones habían sido edificadas durante las luchas internas desarrolladas en al-Ándalus entre los siglos XI-XII (CASTILLO, 1998; CASTILLO y ALCÁZAR, 2006). Así mismo, los ejércitos cristianos, tras la toma de los diferentes emplazamientos musulmanes y su avance, adoptaban y transformaban este sistema defensivo según sus propias necesidades, consiguiendo así un mayor afianzamiento y control de los lugares conquistados.

El avance cristiano por las tierras del Alto Guadalquivir, convirtió la región en una zona de continua pugna por el control de los diferentes emplazamientos que bañaban el territorio, un sector que cambiaba de manera cíclica de manos según avanzaban los ejércitos castellanos. Desde sus plazas fuertes ambos adversarios lanzaban sus cabalgadas para hostigar las líneas del enemigo, no solo obtenían el consecuente botín, sino que afectaba de manera directa a la economía e incluso a la psicología de ambos bandos, consiguiendo así desestabilizar los recursos y bases de aprovisionamiento del enemigo (GARCÍA, 1998: 59-170).

El conflicto que en estas tierras se desarrolló fue una pugna por el espacio físico, representado en el objetivo cristiano por tomar las principales ciudades y plazas fuertes que dominaban los diferentes Iqlims (CASTILLO, CASTILLO, PÉREZ y ALCÁZAR, 1989: 370-371), y por la férrea defensa musulmana de su frontera. Ante esta situación, durante todo el siglo XIII, ambos contendientes llevaron a cabo una exhaustiva fortificación de sus líneas, construyendo nuevas fortalezas o aclimatando las ya existentes. Estas acciones tenían no solo como objetivo evitar la conquista por parte de ambos adversarios, sino también mantener o extender su autoridad sobre la región y sobre aquellos que la poblaban, pues como ya sabemos, una fortaleza no solo supone el dominio del espacio, ya sea tanto a nivel económico como a nivel político, sino también el de la población que lo habita.

Es importante destacar que el papel de las fortificaciones no solo era eminentemente defensivo, pues también contaba con un factor ofensivo, ya que servía como “punta de lanza” para enviar avanzadas y campañas expansivas para conquistar el territorio enemigo (GARCÍA, 1998: 204-215).

Este progresivo avance cristiano fue acompañado del continuo movimiento de la frontera, logrando Fernando III desplazar, en diferentes fases, las zonas de fricción desde Sierra Morena a las estribaciones de las Cordilleras Subbéticas (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170; CASTILLO, 1998: 165-166):

- Primera línea fronteriza (1212-1224): situada inicialmente en un pequeño sector de Sierra Morena, que permitía el paso del Muradal, lo que significaba una importante abertura hacia Andalucía. Este primer paso hacia la conquista de la región se consiguió tras la victoria en la batalla de las Navas de Tolosa, consiguiendo asentar las bases para sus futuras expansiones por el Valle del Guadalquivir (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170). En contraposición al avance cristiano, los musulmanes

construyeron y reforzaron numerosas fortalezas que pretendían mantener sus posiciones extendidas entre los cauces del Guadalquivir y del Guadalimar. Estas construcciones corresponden a la adaptación de numerosas fortificaciones por la ribera del Guadalquivir, siendo estas, entre otras, las fortificaciones de Linares, La Aragonesa, Andújar, Cástulo, Las Huelgas, Giribaile, Espeluy, etc (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 170-171). Y aunque se hallaba más alejada de la amenaza fronteriza cristiana, también se emprendió la fortificación de buena parte de la sierra de Segura. (Mapa 01).

- Segunda línea fronteriza (1225-1227): tras la exitosa campaña de 1225, en la cual el rey Fernando y *al-Bayyasi* se adueñaron de las importantes fortificaciones de Martos, Víboras, Alcaudete y Priego (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 166-168), y consiguió del rey de Baeza las poblaciones de Andújar y Martos (CASTILLO, 1998: 166). Esto suponía la necesidad de trasladar la marca fronteriza a la orilla izquierda del Guadalquivir. La entrega a Fernando III de las plazas fuertes de Andújar y Martos, fue un auténtico revés para la organización defensiva musulmana, ya que ambas plazas fuertes eran consideradas indispensables para la defensa de la Campiña. Ello supuso una readaptación de las líneas fronterizas de ambos bandos, ya que los castellanos con sus nuevas posiciones iniciaban de nuevo su expansión por el territorio.

Con la muerte de *al-Bayyasi*, las fuerzas cristianas se encontraron en una posición precaria, ya que los territorios recién conquistados volvían a estar bajo la influencia Almohade. Pero la valiente y tenaz resistencia de las tropas castellanas permitió que se mantuvieran las plazas de Baeza, Andújar y Martos (CASTILLO y ALCÁZAR 2006:172), que fueron definitivamente abandonadas por los musulmanes, por el abandono que sufrieron por parte del gobernador y por temor a la amenaza y continuos ataques cristianos que iniciaban de nuevo su avance por la región.

- Tercera línea fronteriza (1229-1242): las sucesivas cabalgadas y ataques perpetrados por las fuerzas de Fernando III, y la inestabilidad política de al-Ándalus, favorecieron una nueva expansión territorial que extendió la frontera hasta las estribaciones del Sistema Bético, tomando en el proceso plazas como la de Sabiote y Jodar. Este avance rápidamente se extendió hacia las serranías más orientales del Alto Guadalquivir, emprendiéndose las conquistas de Quesada y de diversa fortalezas de la Sierra de Cazorla, aunque esta vez todas estas fortalezas fueron tomadas por el arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada, a quien se le prometió la posesión de estas tierras para cuando fueran conquistadas (CRESPO, 2015: 21-22). Estas conquistas no fueron sino

el preámbulo de la toma de Úbeda en 1233 y de otras importantes plazas fuertes como fueron las de Iznatoraf, Chiclana, Santisteban, Génave, Villarodrigo y Torres de Albánchez en 1235 (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 172), con lo que terminó el dominio musulmán de la Loma de Úbeda y del Valle del Guadalimar y el inicio de la conquista de la Sierra de Segura, que acabaría en el 1241 (Mapa 02).

Una vez terminada esta fase de la conquista, el rey necesitaba afianzar sus líneas y asegurar su frontera para poder iniciar la fase repoblación. Para ello otorgó tierras a las Órdenes Militares y aquellos que habían ayudado a la conquista de las nuevas regiones. Así la Orden de Calatrava construyó su señorío entorno a la villa de Martos, mientras que la Orden de Santiago hizo lo propio en las tierras de la Sierra de Segura (CASTILLO y ALCÁZAR, 2006: 173), y el Arzobispo de Toledo creó su señorío eclesiástico en las tierras de Quesada y Cazorla nombrando a su hijo Gil de Rada Adelantado de estas dos regiones (CRESCO, 2015: 23; CASTILLO, 1998: 168). Junto a estos señoríos se crearon otros de menor tamaño ubicados junto a las marcas fronterizas y otorgados por el Rey a señores laicos.

- Cuarta línea fronteriza (1242-1246): tras llevarse a cabo la nueva expansión y afianzarse de nuevo la línea fronteriza, el monarca castellano decidió que era momento de tomar las plazas fuertes que aún resistían en la campiña jienense, como eran la de Jaén y Arjona.

Para evitar que esto ocurriera, las huestes musulmanas fortificaron diversos hitos cercanos a estos dos importantes núcleos urbanos para que conformaran una fuerte línea defensiva, siendo emplazadas estas construcciones en Fuentetetar, el Berrueco y Torredelcampo, por citar algunos. Mientras, por su lado, las fuerzas cristianas hacían lo propio con sus recién adquiridos dominios, una vez más construyendo fortalezas o adecuando las ya existentes y de construcción islámica (CASTILLO, 1998: 166). Así, se edificaron nuevas, por citar algunos ejemplos, en las tierras de dominio calatravo se edificaron defensas en Torre de Fuencubierta, Torre Alcázar, Torredonjimeno y Porcuna (CASTILLO Y ALCÁZAR, 2006: 175; CASTILLO y CASTILLO, 2003: 182-187). La disposición de las construcciones de ambos oponentes ocuparía prácticamente el valle del Arroyo Salado de Porcuna, escenario donde se desarrollarían los principales choques armados (CASTILLO, 1998: 167).

- Quinta línea fronteriza (1246-1485): tras la toma de Arjona en 1244 y de Jaén en 1246 y la consecuente caída de sus fortificaciones adyacentes, la frontera se estabilizó en el frente externo de las Cordilleras Béticas, más concretamente entre Sierra Magina y las Sierras del Sur. Esta zona de fácil defensa permitió a los musulmanes asentar los límites del Reino Nazarí de Granada y fijar su frontera en este sector durante siglos.

En esta nueva línea fronteriza tuvieron papeles clave varias fortificaciones que controlaban los pasos del Jandulilla, el Guadiana Menor, el Guadalbullón y el Quiebrajano, pasos que comunicaban con el Alto Guadalquivir con la vega de Granada. Entre estas plazas destacaron La Guardia, Alcaudete, Pegalajar, entre otros (CASTILLO y ALCÁZAR. 2006: 175).

### Antecedentes de la organización militar del Concejo de Jaén

La creciente agresividad de los reinos cristianos, espoleados por el crecimiento económico y por los ideales de las cruzadas que surgían entre los siglos XI y XII, unido a la continua fragmentación interior de al-Ándalus en pequeñas Taifas, que hacía difícil una defensa fuerte, provocaron la necesidad de una reestructuración de las defensas fronterizas de al-Andalus.

Los Almorávides procuraron fortificar sus fronteras y amurallar las ciudades andalusíes, cercando las principales ciudades como Córdoba y Sevilla entorno al 1125 (ESLAVA, 1999: 48).

Tras el desmembramiento del poder Almorávide, los castellanos dirigidos por Alfonso VII conquistaron Baeza, Úbeda y Andújar, tras el éxito obtenido en varias campañas, aunque no pudieron mantenerlas pues el control que ejercían sobre la región era muy limitado, lo cual imposibilitaba una defensa eficaz frente al contrataque almohade (CASTILLO, 1998: 159-160). Esta situación demostró a los andalusíes que el futuro de sus dominios dependía de unas buenas defensas.

La defensa del Valle del Guadalquivir constituía un serio problema debido fundamentalmente a la enorme cantidad de pasos naturales que pueblan Sierra Morena. Así era necesario fortificar los principales accesos hacía el Alto Guadalquivir, siendo una de estas vías el paso del Muradal. Los musulmanes fortificaron aún más el paso con la fortaleza del Ferral y reforzando las defensas de Tolosa, que junto al castillo de Baños se formaba una excelente línea defensiva para el previsible itinerario que debían tomar los invasores (GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2013: 229-230).

Un camino alternativo al Muradal se emplazaba junta a Vilches, atravesando la zona en la que confluían los ríos Guadalén y Guadalimar y continuaba hasta las poblaciones de Úbeda y Baeza, razón por la cual los Almohades reforzaron sus murallas (ESLAVA, 1999: 49). Este punto de acceso contaba con el centinela avanzado del castillo de Giribaile (CASTILLO, GÚTIERREZ y GÚTIERREZ, 2010).

Por último, otro paso posible para acceder a la plaza fuerte de Jaén quedaron cubiertos por Torre Alver, con una función similar a la fortificación del Ferral, y por Santisteban, considerada como una autentica plaza fuerte fronteriza “espléndidamente situada sobre una antigua ruta de Levante, donde los Almorávides aprovecharon las defensas de un oppidum prehistórico” (ESLAVA, 1999: 49).

### *La fortificación musulmana de Jaén.*

La fortificación de la ciudad de Jaén se sitúa en el cerro de Santa Catalina, de época prerromana y romana, que aprovecha la altura que confiere el cerro con una provisión de agua abundante, surgida del manantial de la Magdalena, y que a su vez estaba rodeada de fértiles campos. (ESLAVA, 1999: 50-51).

El valor estratégico de la ciudad de Jaén, que se veía acrecentado por el descenso de la frontera por la vertiente Sur de Sierra Morena, fue ampliamente comprendido por los musulmanes, quienes construyeron unas espléndidas fortificaciones. Así quedó recogido por cronistas e historiadores quienes decían que:

*“Jahan es villa real el de grant pueblo et bien enfortalesçida et bien escastellada de muy fuerte et de muy tendida cerca et bien asentada et de muchas et muy fuertes torres, et de muchas et buenas aguas dentro de la villa, et abondada de todos abondamientos que a noble et a rica villa convien aver. Et fue siempre villa de muy grant guerra et muy reçelada, et donde venie siempre mucho dan no a cristianos et quantos enpeesçimientos avien a ser; mas desde que ella en poder de los cristianos fue et entrada en el sennorio del noble rey don Fernando, fue siempre después la frontera bien parada et segura, et los cristianos que allí eran senhores de que avien”* (ESLAVA, 1999: 53).

En la época anterior a la entrega a Castilla, Jaén contaba con una extensa alcazaba construida durante el emirato de ‘*Abd al-Rahman II* aprovechando, en las zonas en las que fuera posible, las antiguas estructuras defensivas ibero-romanas que se situaban en la ladera del cerro y que con la construcción de la fortificación musulmana se aprovecharon todos los restos posibles (CASTILLO, 2008: 224-226, CASTILLO y PÉREZ, 2007: 205-206). La Alcazaba ocupaba la cima alargada de la vertiente Norte cerro donde se situaba ocupando aproximadamente la extensión de la antigua fortificación de época de la república romana reutilizando lienzos de la antigua muralla, empalizadas y bastiones. Descendía por el sur un cinturón de murallas que rodeaban la ciudad y volvía a unirse a la alcazaba por el Noroeste (ESLAVA, 1999: 55), aunque de construcción posterior, pues inicialmente no estuvieron

unidos, ya que el escarpe rocoso situado entre ambos puntos era defensa natural suficiente, formando así dos conjuntos independientes. El Alcázar musulmán estaba construido principalmente en tapial, aunque algunas partes mostraban estar hechas de mampostería muy irregular.

Por el Noroeste del cerro desciende desde el castillo un tramo de esa larga muralla en la que se dibujaban 17 torres o torreones y tres puertas, de las cuales dos de ellas estaban flanqueadas por torres, y la última contaba con una única torre, entre esta puertas se encontraba la llamada Portón de la Llana, una estructura cuyos restos aún conservados muestran que sobre su corazón robusto de calicanto se añadieron dos revestimientos, exterior e interior, de mampostería regular (ESLAVA, 1999: 56, CASTILLO y CANO, 2004: 29-30). Esta muralla bajaba perpendicularmente hacia la ciudad, dejando un claro en una meseta intermedia donde muy probablemente se situaba el Postigo de la Llana, probablemente siendo esta una torre albarana por el trazado que presentaba al unirse a la muralla (ESLAVA, 1999: 56, CASTILLO y CANO, 2004: 29-30) Esta estaba defendida por cuatro torreones irregularmente espaciados de acuerdo con la estructura del terreno. Es importante anotar que este tramo de la muralla fue uno de los más afectados por las actuaciones defensivas del Condestable Iranzo contra el Prior de la Orden de San Juan y los defensores del Alcázar Viejo durante el conflicto por la sucesión de Enrique IV, en el que la Orden y el Alcázar se pusieron del lado de los rebeldes. Los hechos del Condestable Iranzo así cuentan: “ ... *el dicho señor condestable mandó derrocar e desbuçar todo el andamio del adarve que viene un poco abaxo del postigo en par de la Llana, de parte de la çibdad; por manera que persona ninguna de los dichos alcaçares pudiera andar por él, nin desçender a tomar torre alguna contra la dicha çibdad*

“ *y mando tapiar las dos torres primeras que estavan mas cercanas al dicho adarve que su merçed mando derrocar. E mando çerrar todas las almenas, e techar las torres con tapiales e muy gruesas vigas, por las piedras e tiros de pólvora que arriba tiraban*

“ *y ençima de los dichos tapiales que en las dichas torres estavan, mandó poner unos mandeletes, porque más segura estoviese la gente debaxo dellos. Y en la segunda destas torres que así estavan tapiadas, mandó poner una media lombarda, con la cual tiraban a una ventana de una torre de las principales del alcaçar Nuevo. Las quales dichas torres estvan guarneçidas de muchos vallesteros y espingarderos, de noche y dia.” (CUEVAS, ARCO y ARCO, 2001; 275)*

La muralla llegaba a la Puerta de Martos, torciendo hacia el Sur para seguir una curva de nivel cerca del piedemonte. Un poco más abajo, existe otro torreón, conservándose hoy en día y de forma circular, aunque probablemente sea de origen cristiano, donde la muralla continuaba hasta conectar con otra poderosa torre con su frente exterior en forma de D, cercana a esta se encontraba la Puerta del Aceituno. Continuaba la muralla por donde actualmente se encuentra la calle Millán de Priego, donde se abrían las puertas del Sol, de Baeza y de San Agustín (ESLAVA, 1999: 58, SALVATIERRA, 2004: 58-61). Junto a la puerta de San Agustín había un gran torreón octogonal que guardaba la esquina de la muralla cuando esta giraba de nuevo en dirección hacia la calle los Álamos.

Antes de llegar al lugar donde se encuentra la Catedral, en la desembocadura de la actual calle Campanas, se abría la monumental puerta de Santa María, flanqueada esta por dos torres, probablemente de añadido Almohade para proporcionar una entrada en recodo (ESLAVA, 1999: 58, SALVATIERRA, 2004: 65). Estas torres eran de tan basto tamaño que sus aposentos situados en la zona en la parte superior sirvieron de prisión a finales de esta edad. Continuaba la muralla alrededor de la Mezquita Mayor, hacía la actual calle paseo de Jesús. En esta sección de muralla se encontraban torreones redondos y la torre del Conde de Torralba, aunque estas de nuevo de época cristiana (ESLAVA, 1999: 58). Llegado el muro al sector de la puerta de Granada, el muro ascendía en retorno hacia las peñas del castillo (CASTILLO y LUNA, 2004).

### *Las fortificaciones periféricas de Jaén*

En los entornos de la ciudad de Jaén existían unas pequeñas fortificaciones a modo de atalayas o refugios, siendo estos los castillejos del Zumel, de las Peñas de Castro y del Cerro Casería.

El dispositivo defensivo que rodeaba la ciudad debió de estar muy desarrollado para poder cubrir las necesidades de la población que vivía a extramuros. En caso de peligro, la población por la zona diseminada entre el campo y las huertas, podía correr para refugiarse en estos recintos, siendo estos de cierto tamaño como para que los campesinos pudieran llevar su ganado o incluso parte de sus bienes muebles. No es coincidencia que todas estas fortificaciones se situaran en la altura inmediata al río, donde la población sería más densa, como en cualquier zona de huerta.

Muy posiblemente estos recintos eran los castillos y torres del Guadalbullón (ESLAVA, 1999: 70) que sin apenas esfuerzo, el rey Fernando III destruía en su entrada por



Jaén. Estas modestas albacaras en muchos casos solo eran capaces de resistir los ataques de bandas de saqueadores o de pequeños destacamentos militares en acción de cabalgada.

### Castillejo del Zumel

Denominado así por la castellanización de su supuesto nombre árabe de *al-Sumayl al-Kílábi* (ESLAVA, 1999: 65). Se encuentra al Sureste de la ciudad y dista de unos tres kilómetros del caserío al que pertenece, situado sobre un cerro cretáceo casi cónico rematado por una pequeña meseta.

Los pocos restos que quedan del castillejo de tapial, muestran lo que podría ser una atalaya (SALVATIERRA, 1996; 192) si no fuera por la existencia de un regular aljibe que demuestra que su función podía extenderse a la de sostenimiento de una pequeña población que se podía refugiarse en la albacara (ESLAVA, 1999: 65)

El aljibe es cuadrangular y está cubierto con una bóveda de medio cañón de ladrillo con la clave formada por pequeños mampuestos en forma de cuña. Interiormente está enlucido con estuco y revestido de almagre rojo oscuro, un acabado característico de las obras musulmanas (ESLAVA, 1999: 66).

Como bien hace referencia Eslava Galán: “*El calicanto del tapial parece similar al de la muralla de Jaén lo que unido al estuco y almagre del aljibe nos permite aventurar un origen almorávide*” (ESLAVA, 1999: 66), aunque es difícil precisar la fecha exacta de construcción de esta pequeña fortificación, que por sus características podría ser categorizada como una estructura defensiva habilitada para la protección de la población campesina de las inmediaciones (ya aclarado anteriormente), denominada por los musulmanes como *Hisn* o refugio, es de denotar, que esta ya se encontraba en funcionamiento en el siglo XI, no pudiendo descartar de manera definitiva un origen anterior, pero sí queda patente su uso durante época Almohade, tal como indica la cerámica estampillada que aún surge en algunos puntos (SALVATIERRA, 1995: 193-194).

La posición del castillejo dominaba los caminos de Granada, el viejo por Valdearazo, y el nuevo, por La Guardia.

### Peñas de Castro

Las denominadas Peñas de Castro se encuentran a tres Kilómetros al Sur de la ciudad de Jaén, entre el castillejo del Zumel y las escarpaduras de Jabalcuz.

De la fortificación de planta cuadrada aunque quedan los cimientos de tres de sus caras y el muro lateral de otra, de los que se conservan unos 10 metros aproximadamente. La estructura es de tapial, quedando patente su sistema constructivo a base de cajones (SALVATIERRA, 1995: 161).

Junto a él quedan los restos de un aljibe construido con los mismos materiales. De planta rectangular y cubierta con una bóveda de medio cañón.

La cronología del lugar abarca toda la Edad Media, pero ello no hace posible precisar la fecha exacta de su construcción (SALVATIERRA, 1995: 162).

### Recinto de la Casería

A cinco kilómetros al sureste de Jaén, entre la sección del río Jaén que va del puente de la Sierra al Puente Jontoya y al monte de San Cristóbal, se encuentra este recinto.

En el cerro se encuentran los restos de una antigua fortificación, posiblemente una albacara o refugio, pudiendo datarse de época Emiral o califal. Al suroeste de este castillo se encontraba un muro que rodeaba el recinto (ESLAVA, 1999: 69).

### El sistema defensivo del Concejo de Jaén

La línea fronteriza que componía los límites del Concejo de Jaén se basaba en principios estratégicos de los sistemas defensivos castellanos. El hecho de que los numerosos puntos fuertes que pueblan el territorio no estuviesen aislados no es una coincidencia, pues se trataba de una “malla” defensiva que en cierto grado alude a una jerarquización castral y a una coordinación entre fortificaciones (GARCÍA, 2003: 224)

Así estas fortificaciones estaban entrelazadas de manera directa o indirecta, y estaban ordenadas de tal forma, que estas conexiones contribuían a conseguir determinados objetivos o a cumplir una o varias funciones, siendo una de las más características, sin contar la propia defensiva, la organización y control del poblamiento y del territorio circundante a él.

Aunque es cierto, que la mayoría de las fortificaciones fueron construidas con fines defensivos frente a la amenaza musulmana en la frontera, la construcción de esta red de castillos puede estar relacionada con la penetración del poder político central, estando este ubicado en el ámbito urbano, en el entorno rural y campesino, hecho que está vinculado a su vez con el control fiscal de las diferentes alquerías (GARCÍA, 2003: 225). Así se constata en

el señorío que la Orden de Calatrava implanto en el Alto Guadalquivir (CASTILLO y CASTILLO, 2003; CASTILLO ET ALII, 2014).

Introduciéndonos de lleno en el apartado defensivo, veo necesario recalcar un aspecto de la distribución de estas fortificaciones a la que hace referencia Francisco García Fitz (2003). Y más concretamente el que se ha hecho notar en numerosas ocasiones que los puntos fuertes agrupados en determinadas zonas presentan evidentes conexiones visuales entre ellas, lo que hace pensar en la presencia de cierta pauta a la hora de escoger localizaciones para las fortificaciones, organizada e interrelacionada para la observación, vigilancia y protección de hombres y bienes (GARCÍA, 2003: 225-226). Esta hipótesis ha sido demostrada en el alcance de la cobertura visual de algunas fortificaciones de la Orden de Alcántara en la provincia de Cáceres y su relación con el control de las vías de comunicación (GARCÍA, 2003: 225-226). Sería interesante estudiar con cartografía digital la posible relación existente entre las diferentes fortificaciones que articulan la frontera no solo del Concejo de Jaén, sino de toda la provincia. Algo similar ha sido puesto en práctica en el territorio integrado en el Concejo de Baeza (GUTIÉRREZ y CASTILLO, 2012).

Numerosas fortificaciones de la frontera del concejo de Jaén eran de construcción musulmana (véase el castillo de La Guardia o el mismísimo castillo del cerro de Santa Catalina) ,ya citado anteriormente, que fue adaptada por los cristianos tras su conquista dada la distinta función que los mismos tenían. Una transformación habitual y muy importante, era la notable reducción del espacio fortificado, normalmente mediante la construcción en el interior de la fortaleza que sería el espacio propiamente habitado (SALVATIERRA, 2003: 131).

Otro tipo de modificación que se integra en los castillos de procedencia musulmana es la Torre del Homenaje, cuyas proporciones irán en constante aumento, siendo este lugar el punto de representación del poder señorial (SALVATIERRA, 2003: 132). Es en esta torre donde en la segunda mitad del siglo XIII aparecen los matacanes, pequeños “balcones” situados sobre canecillos que se proyectan al exterior, situados por ejemplo encima de las puertas o en las esquinas, y que proporcionan un ángulo de tiro lateral, que podían proteger fácilmente el pie de las torres (SALVATIERRA, 2003: 132).

Otras estructuras que se introducen en estos castillos son las edificaciones levantadas dentro de los recintos. Estas serían las viviendas de los servidores, talleres, cocinas, caballerizas, almacenes, etc. pues las fortificaciones musulmanas no contaban con estructuras

útiles en el interior de los recintos fortificados, a excepción de algún almacén. Si hay ciertos indicios de la importancia que tuvieron las construcciones cristianas intra muros, pues entre los siglos XII y XIV hay noticias de casa reales en los castillos, luego cabe suponer que una gran parte de la nobleza procurase imitar la forma de vida de los reyes (SALVATIERRA, 2003: 132), así lo confirman numerosas excavaciones arqueológicas como las efectuadas en los castillos de Alcaudete, Sabiote, Castellar, etc.

En lo referente a la organización de las fortalezas hay que decir que la configuración ondulada del Prebético originó el establecimiento de los núcleos urbanos de la zona como son Jaén, Martos, Arjona, etc. Núcleos desde los que se permitía un dominio mayor de la Campiña. Pero por esa misma morfología, así como la vasta extensión del espacio que obligaba a un mayor control de la zona, era necesario establecer una serie de fortificaciones de segunda categoría, denominados castillos rurales, conectados a estos grandes núcleos y ayudando en la explotación económica del lugar (CASTILLO, CASTILLO, PÉREZ, ALCÁZAR, 1989: 213).

Conforme se desarrollaba una mayor proximidad a las líneas cristianas o musulmanas, era necesario un mayor control y más exhaustivo, de ahí que numerosos puntos oscuros fueron cubiertos con torres. De este modo ambos bandos vigilarían estos pasos intentando evitar y controlar las razias que pudieran afectar en sus respectivos territorios.

### *Castillos de primera orden o nivel*

Si construimos esta jerarquización castral conforme a un sistema piramidal, nos encontraríamos en la cúspide las fortificaciones de primera orden o nivel, siendo en este caso el castillo de Santa Catalina la figura dominante al ser el centro neurálgico del Concejo.

### Castillo de Santa Catalina

Situado en el Cerro del mismo nombre, el Castillo de Santa Catalina se estableció en un alcázar Emiral-califal que durante los siglos XI-XII fueron ampliamente reformados ampliándose hasta ocupar toda la cresta del cerro (CASTILLO, 2008: 226-230). Tras la conquista cristiana, ampliaron el recinto formando lo que se denominó Alcázar Nuevo, construido por los sucesores del monarca Fernando III, quienes reutilizaron parte de las torres y lienzos de la antigua fortificación para adaptar la nueva estructura defensiva, distinguiéndose así del Alcázar Viejo de origen musulmán (CASTILLO, 1995: 80-82). El nombre de Alcázar proviene del árabe *al-Qasar* que significa campamento. Así, los alcázares

Nuevo y Viejo constituían alcaldías diferentes, estando el Alcázar Vy el Abrehuí bajo control del Concejo de la ciudad y el Nuevo estaría bajo designación real.

El Alcázar Viejo fue prácticamente arrasado en 1965, y lo poco que sobrevivió fue nuevamente destruido para construir un Parador de Turismo (CASTILLO, 2005: 257-259).

Actualmente lo poco que subsiste es el cerramiento Norte. Se trata de un muro nivelado a la altura del adarve en el que sobresalen tres bastiones rectangulares. Del cerramiento surge el recinto amurallado que desciende por la ladera del cerro y que desde época Almohade abrazaba la ciudad. La puerta, de construcción cristiana del siglo XIII, está flanqueada por dos torreones entre los que discurre un adarve que encuadra el arco de entrada. La torre situada al Sur alberga una cámara espaciosa destinada a alojar al cuerpo de guardia. A unos treinta metros más abajo se encontraba otra puerta que se abría en la muralla para dejar paso al segundo tramo del camino de entrada (ESLAVA, 1999:183).

A partir de la puerta, el muro discurría bordeando el cerro y se cerraba por el Oeste. Esta sección tenía dos bastiones. Por el segmento Oeste se localizaban dos torres de mayor tamaño, siendo la más grande la que lindaba con el sur. Este era un edificio de mayor porte que albergaba unos aposentos en la zona superior y protegía la puerta de herradura, casi una poterna por sus dimensiones, que daba entrada al recinto (ESLAVA, 1999: 183).

Aprovechando gran parte de la estructura defensiva que ocupaba el extremo Este del Alcázar Viejo y los salientes rocosos más elevados hacía su interior, se construyó un recinto prácticamente triangular, cuyo perímetro externo “... *estaba delimitado por seis torres, dos de ellas albarranas, y lienzos de muralla en zigzag.*” (CASTILLO, 2005: 260-261). El resto del cerro continuó ocupado por las defensas musulmanas, muchas de las cuales fueron reparadas y revestidas con forros de mampostería.

Debido a la gran extensión de la alcazaba, que reclamaba una numerosa guarnición, castilla decidió reducir el perímetro defensivo para adaptarlo acuartelar a un menor número de tropas.

El Alcázar Nuevo (Lámina 01) forma un triángulo alargado cuya base constituyen dos torres, la del Homenaje y otra menor, unidas por el lienzo de la muralla (CASTILLO, 1995: 80-82; CASTILLO, 2005: 260-261).

Todos los muros se asientan en la roca viva, de la que nacen estos a distintas alturas. Por la zona Sur, el muro se prolonga realizando un escarpe casi vertical, pero por la sección

Norte deja un pasillo de hasta cinco metros de ancho entre el muro y el escarpe natural del cerro. Por esta zona el castillo aprovecha los restos de la antigua fortaleza, provista de la característica zarpa escalonada, y la complementa con dos grandes Torres Albarranas unidas por un arco a la muralla que suministraba así el flanqueo necesario (ESLAVA, 1999: 180).

La Torre del Homenaje (Lámina 02), que tenía una función práctica como núcleo defensivo, y a la vez contaba con una función psicológica, ya que al alterar la apariencia del Alcázar Viejo parecía legitimar la conquista, es una torre de base cuadrada de unos 15 metros de lado y el doble de altura. Su interior consta de tres plantas y terraza, a la que se asciende por estrechas escaleras empotrada a los muros que dan al interior del castillo. Unos matacanes protegen la puerta y los puntos centrales de cada lado del muro, donde se encuentran unas saeteras.

De la Torre del Homenaje surge una parte del lienzo del muro que enlaza con otra torre menor, siendo estos dos los elementos que separaban los alcázares Nuevo y Viejo (ESLAVA, 1999: 180).

El vértice este del castillo está ocupado por una torre de base pentagonal cuya planta irregular se adapta a la base rocosa por la que se sostiene, a la que se le conoce por Torre de la Vela (CASTILLO, 1995). Esta torre se abre al patio de armas por un amplio arco apuntado sobrealzado sobre un primer cuerpo macizo.

Por el Sur del castillo (Lámina 03), lo escarpado del terreno y la disposición quebrada de los adarves hace las veces de defensa natural, lo que excusa la necesidad de construir torres. No obstante fue construido en este lienzo la llamada Torre de las Troneras (CASTILLO, 1995)

El patio de armas de Alcázar Nuevo cuenta con dos aljibes de gran capacidad. El acceso natural a la entrada del castillo a través de la sección vieja del alcázar atravesaba un túnel acodado de varios metros de longitud abierto en el interior de un bastión al pie de la Torre del Homenaje. Este bastión ha desaparecido por completo, pero en el alcázar de Sevilla existen aún las quicialeras de las puertas que cerraban sus dos extremos, así como la vivienda del portero. Ello nos hace pensar en una disposición similar en el bastión del castillo de Jaén, por los restos que quedaron, el bastión jienense contaría puertas dobles, aunque es muy probable que no existiera una portería intermedia (ESLAVA, 1999: 182). Aunque Eslava lo introduce como una edificación propia de esta época, ha quedado bien demostrado que esta

estructura es moderna, siendo esta construida por las tropas Napoleónicas tras la conquista de la ciudad de Jaén y su Castillo.

El túnel acodado desemboca en un espacio abierto que dominaba las torres del homenaje y la portera. A partir de este punto, el camino se dividía en tres segmentos.

Por los materiales empleados en su construcción y por la tipología arquitectónica de la fortaleza, se puede fechar en la segunda mitad del siglo XIII (ESLAVA, 1999: 182).

El Abrehuí, se edificó en el extremo oeste del nuevo recinto (Lámina 04), un espacio irregular situado a menor altitud y *“cuyos lienzos y torres fueron construidos en tapial de tierra con una perfecta adaptación a la quebrada ortográfica, hasta el punto que tan sólo en el lienzo norte, zona donde los escarpes son menos acusados, fueron edificados seis torres cuadradas de flaqueo...”* (CASTILLO, 2008: 229).

Según Eslava, esta sección del castillo no existía cuando se produjo la conquista cristiana de la ciudad, razón por la cual los castellanos al atacar por la sección donde posteriormente se encontraría el Abrehuí se topaban con la puerta del alcázar, que miraba al oeste después de instalar trebuchetes en el macizo rocoso que constituye el centro del futuro abrehuí. Cuando los cristianos tomaron la fortaleza, construyeron este padastro natural que amenazaba sus defensas construyendo así el Abrehuí (ESLAVA, 1999: 178). Estas afirmaciones de Eslava Galán han quedado demostradas que son incorrectas, pues la estructura defensiva conocida como Abrehuí quedó datada entre los Siglos XI-XIII, construidos por los musulmanes tras los problemas surgidos en al-Ándalus tras la desintegración del Califato y ante el avance del peligroso ejército cristiano (CASTILLO, 2005: 258-259)

Estas fortificaciones solo se pusieron a prueba en dos ocasiones, una en 1369, momento en que las tropas granadinas atacaron Jaén, y en la guerra civil de 1467 entre el rey Enrique IV y los rebeldes.

En el ataque del 1369 los asaltantes tomaron por sorpresa la ciudad aunque el castillo resistió.

En 1467 los rebeldes controlaban los dos alcázares y el Abrehuí y atacaban desde allí a los partidarios reales atrincherados en la ciudad, donde habían levantado una línea defensiva, con barreras y fosos, en la ladera del cerro. Tras abandonar el Abrehuí por escasez de hombres, las tropas leales al rey colocaron dos bombardas frente a la torre mayor del alcázar

viejo, y tras una serie de disparos abrieron brecha, momento en que los soldados rebeldes cedieron el Alcázar Viejo. Tras refugiarse en el Alcázar Nuevo no resistieron mucho más, entregando los rebeldes el castillo con un acuerdo.

Tras la caída de Granada, cuando la gran mayoría de los castillos de la región fueron abandonados, Jaén mantuvo su castillo como plaza militar con un número teórico de cuarenta hombres hasta mediados del siglo XVIII. Aunque en tiempos del Deán Mazas “*dicha compañía servía bien poco. Pagaban un hombre que guardase el castillo y tocase por la noche la campana de la vela*” (ESLAVA, 1999: 179). Sin embargo, su declive no tardaría en llegar (CASTILLO, 2005: 262).

### *Castillos de segundo orden o nivel*

Avanzando hacia los niveles inmediatamente inferiores al castillo cúspide de esta jerarquización castral piramidal, nos encontraríamos con las fortificaciones de segundo orden, Castillos Urbanos y Castillos Rurales en su gran mayoría que cuentan con una importancia estratégica clave.

### Castillo de La Guardia

Conocido por los por los musulmanes como *Madina Mantesa*, aunque tradicionalmente se le ha conocido como la Mentesa Bastia de las fuentes antiguas.

Como consecuencia del pacto de Jaén de 1246. La Guardia se convirtió en castillo de segunda orden. Durante dos siglos y medio compartió con la localidad vecina de Pegalajar la defensa del flanco de Jaén expuesto a los ataques nazaríes a través de la cuenca del Guadalbullón (ESLAVA, 1999: 184).

La propia vecindad de La Guardia y Pegalajar aconsejó para el control de las incursiones musulmanas, proveer especialmente una de estas plazas en descuido de la otra, lo que podría explicar la concesión de La Guardia en señorío (ESLAVA, 1999: 184).

En su *diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de ultramar* Pascual Madoz (1846) dice del castillo de La Guardia: “*Su fortaleza estaba a un lado de la villa y ambas en alto. Tiene una torre grande en medio, y es cuadrada y alta; y en su contorno hay una fuerte muralla, la mitad en medio círculo y los demás cuadrado, y andase por dentro en contorno desta torre. La muralla tiene siete cubos arriba a manera de torrecillas, y un poco más afuera, a la parte de la villa, hay otra muralla con puerta y dos cubos a los lados, y un puente levadizo; y más afuera un foso, y a la redonda, por la parte de*



*afuera, hay una cava. Antes de llegar a esta fortaleza hay, por dentro de la villa, una plaza grande y dentro dos cuartos de casa, en parte mal reparados de techumbres. Toda la fortaleza excepto estos cuartos y tejados y suelos de la torre del homenaje es de piedra, lo demás de madera”.*

El conjunto defensivo se sitúa en el cerro de San Marcos, viéndose distribuido el municipio de La Guardia por la ladera de dicha elevación. Hay que denotar que la estructura defensiva es originariamente islámica, aunque anteriormente esta siguiese muy probablemente el trazado de un antiguo oppidum ibero-romano (CASTILLO, 1998: 248-249), pruebas de ello se encuentran en la gran cantidad de materiales cerámicos en el interior de la fortaleza. También muestra del origen de esta fortificación es la identificación de esta con la antigua ciudad de Mentesa Bastia (CASTILLO ET ALII, 1997; 155-157).

Al pie de este cerro discurre un arroyo de La Guardia formando una fértil vega. Es en este punto donde confluyen dos caminos procedentes ambos de Puerto Alto y del Puerto de La Iruela, es decir, del Sur nazarí. Al camino de La Iruela se le unía otro camino que seguía la cuenca del Guadalbullón antes de llegar a La Guardia. Estos caminos eran los que guarnecían la fortaleza de La Guardia y Pegalajar, distantes ambos en cinco kilómetros (ESLAVA, 1999: 186).

El plano del castillo forma un triángulo irregular con la base menor orientada al Oeste (Plano 02). Por este sector las obras se limitaban únicamente a un parapeto asomado al escarpe; mientras que, en la cara norte había un largo lienzo de mampostería flanqueado por una gran torre cuadrada que surgía desde el muro (ESLAVA, 1999: 186). La entrada principal estuvo dotada de ingreso indirecto, pues había un patio cerrado y coronado de adarves.

La parte Norte alterna el mampuesto con un tapial más antiguo y presenta un trazado en zigzag que hace innecesaria la inclusión de torres (ESLAVA, 1999: 186). El cerramiento Sur empieza en una torre de base cuadrada casi encajada por la confluencia de los muros Este y Sur, luego presentando dos lienzos en disposición de cremallera muy parecido al muro Norte (ESLAVA, 1999: 186).

En la convergencia de los planos Sur y Oeste se alza el Alcázar consistente en un patio de forma rectangular limitado por una Torre del Homenaje (Lámina 05), dos torres y un torreón de planta circular.

Dicha torre del homenaje consta de dos pisos de planta octogonal y una terraza almenada, aunque esta puede estar pertenecer al siglo XV. La otra torre del oeste debía albergar una sala con planta rectangular cubierta por una bóveda de medio cañón sobre arcos fajones (ESLAVA, 1999: 186).

En su conjunto la fortaleza parece posterior al siglo XIII, probablemente el alcazarejo fuese del siglo XV, aunque el recinto murado si puede datarse en el siglo XIII.

En 1489 el municipio y el castillo se convirtieron en Señorío de los Messía (CASTILLO y CASTILLO, 2002: 722-723). La pérdida de sus funciones militares por una residencia para los señores, supuso la transformación del complejo defensivo. Las reformas se manifestaron en la construcción de nuevas dependencias que alteraron la fisonomía del alcázar, y en menor medida del espacio que rodeaba el recinto exterior (CASTILLO ET ALII, 1997; 157).

Por último, el castillo contaba con un gran patio de armas que en época medieval albergaría a parte de la población del lugar en caso de necesidad.

### Castillo de Otiñar

Antes de que se llegara a tomar la localidad de Otiñar, esta debió ser un núcleo rural que vivía del cultivo en la estrecha zona de la fértil vega del Valderarazo y del monte.

La situación cambió cuando la frontera se fijó en las inmediaciones de este núcleo rural, y se le otorgo la tare de vigilar la bifurcación del camino viejo de Granada que desde Carchel y Carchelejo desembocaba en el río por la Cañada de las Azadillas. En las crónicas del Condestable Iranzo se dice de Otiñar que “*Desde sus torres se hacían señales y ahumadas con los alcázares de Jaén por conducto de la atalaya de Torrebermeja...*”

En 1464 se especificó que el castillo de Otiñar tenía la obligación de “*tener en el castillo tres hombres y no menos que serían bien menester para la guarda y defensa del; los dos que estuviesen de continuo en el dicho castillo sin salir del por ninguna cosa y el otro que fuese y viniese a la ciudad por las cosas que hubiesen menester y saliese a cazar y ballestear carne que comiesen*” (ESLAVA, 1999: 187).

Tras la conquista de Granada el castillo perdió sus funciones fronterizas, además de que la vía que vigilaba se volvió en desuso al mejorarse otro camino alternativo que remontaba el Guadalbullón (ESLAVA, 1999: 187).

El castillo se situaba sobre un cerro alargado, de fácil defensa. Así este contaba con una planta alargada, distinguiéndose en ella un recinto y un alcazarejo (Lámina 06), estando este último emplazado sobre un promontorio rocoso en el extremo Sur. El recinto, de mampostería, bordeaba el escarpe natural a modo de muro de contención pero fue rellenado interiormente para conseguir nivelar el espacio interior (ESLAVA, 1999: 188). Hacia la zona Este del castillo había unas excelentes defensas naturales en las que solo se requería un simple parapeto, lugar por el que discurría el amplio camino que conducía hacia el interior del Alcázar, quedando en la zona oeste una amplia superficie en la que se localizan restos de diversas estructuras (SALVATIERRA, 1995: 147-149), pudiendo ser estas un bastión como depósito de flanqueo.

El sector oriental de la fortificación se compone de varios lienzos dispuestos de manera quebrada, estando estos anclados en pendiente, por debajo del nivel de la meseta, en la que llegan a sobresalir más de dos metros, aunque en diversas zonas apenas alcanzan el borde. La superposición en anchura de los extremos del lienzo hace que se formen pequeñas torres, aspecto que podemos encontrar en otras fortificaciones como la del Castillo del Berrueco, lo que nos permitiría fechar la obra original en el periodo Almohade, aunque posteriormente fuese reforzada por los cristianos (SALVATIERRA, 1995: 148).

La sección que correspondería con el centro del recinto forma dos pequeñas terrazas en dirección Este-Oeste, que ascienden con rapidez, y más suavemente en sentido Norte-Sur, encarándose hacia el Alcázar. Aunque antes de llegar a éste, se cota y desciende bruscamente (SALVATIERRA, 1995: 148-149). En esta superficie que forma una meseta elevada, se observan restos de construcciones, más numerosas en la terraza inferior del Este, las cuales no se ha determinado su función.

El alcazarejo es de sillería, con la torre del homenaje situada en un risco con la entrada situada hacia el Sur (lámina 07). La torre consta de dos entreplantas, cada una de las cuales está dividida en dos cámaras de base rectangular cubiertas por bóvedas de medio cañón de ladrillo (ESLAVA, 1999: 188).

En lo que resta de cerro, fue habitado quedando actualmente los restos de un edificio rectangular, siendo esta la primera construcción que se observa al alcanzar la cima del cerro. Está realizado con mampostería regular y un grosor de los muros de unos 60 centímetros. Entorno a esta estructura se encuentran hacia el Este numerosos muros, a ras de suelo, que probablemente conformarían los cimientos de las viviendas. Todos los restos cerámicos

encontrados parecen proceder de época cristiana, lo que nos permitiría determinar que el edificio de mayor tamaño pudiera ser una iglesia (SALVATIERRA, 1995:146). Este último aspecto incluso puede reafirmarse por la altura, respecto al cerro, en la que se encuentra, ya que se encuentra en el punto más alto de la meseta, estando en altura parcialmente igualada al castillo, situándose así el poder de Dios y el del Rey por encima de lo que conformaría la aldea.

### Castillo del Berrueco

Situado en el cruce de los caminos de Jaén a Arjona y Estiviel-Martos, el castillo del Berrueco se encuentra posicionada en la segunda colina de una línea de tres, elevándose sobre un promontorio rocoso. De construcción islámica (CASTILLO y CASTILLO, 2008a: 234-235), fue reutilizado más tarde por los cristianos quienes la fortalecieron.

El castillo en sí se adapta al zócalo rocoso alargado y rectangular donde se sitúa (Lámina 08). El interior de la fortaleza se divide en dos sectores: un recinto al norte, y un alcazarejo al sur; ocupando este último un nivel más alto (Lámina 09). Una peculiaridad de esta edificación es la extensión del alcazarejo, el cual es mayor que el recinto lo que hace que la diferencia se intensifique, ya que si consideramos el espacio hábil y aprovechable del recinto, este se reduce a la mitad de su superficie porque el resto está muy desnivelado y rocoso (ESLAVA, 1999: 191) (Plano 01).

Las diferencias existentes entre las anchuras que existen en los muros y la orientación variable de sus lienzos, determinado por el zócalo que sostiene el castillo, contribuyen a crear un dispositivo de flanqueo en cremallera que remedia la escasez de torres o la disposición ciertamente errónea de las existentes. Los torreones existentes son dos, con base redonda, situados en la fachada Suroeste y en la Noroeste.

El primer de estos dos torreones alberga dos cámaras superpuestas; el segundo tan solo una, todas ellas cubiertas por bóvedas de media naranja, fabricadas al parecer con piedras planas y abundante argamasa (ESLAVA, 1999: 191).

Del centro del muro Noroeste surge un tramo de la muralla que se aleja en parte de esta, sirviendo como dispositivo de flanqueo de todo ese lado y como estribo del terraplén donde se articulaba la entrada a la fortaleza (ESLAVA, 1999: 191). Por debajo de este tramo de muralla se extendía un foso seco provisto de contraescarpa de piedra. Este foso permitía que a la fortaleza se accediera por un puente levadizo.

En la zona intramuros del cerramiento Noroeste, hay vestigios de construcciones apoyadas en la muralla. Probablemente pertenecientes a la torre mayor de la fortaleza, que a pesar de sus dimensiones podría tratarse de la torre del homenaje (ESLAVA, 1999:, 191). Desde su terraza se defendería la entrada al castillo.

El conjunto pudo ser construido hacia el siglo XII con el fin de proteger la zona, y como elemento clave para controlar uno de los accesos a Jaén, momento en el que la presión cristiana se hacía cada vez más evidente e intensa. Aunque no se ha identificado con ningún texto árabe que lo mencione, en las fuentes cristianas aparece citado como uno de los castillos de Jaén en el siglo XIII (SALVATIERRA, 1995: 93-94).

### Castillo de Torre del Campo

En 1275 un ejército nazarí apoyado por milicias africanas, que devastaban el territorio comprendido entre Martos y Arjona, fue derrotado en Torredelcampo (ESPINALT, 1787; 323).

La fortificación fue construida en el siglo XIII, más concretamente en años posteriores al 1228, momento en que Martos fue entregada definitivamente a la Orden de Calatrava, pasando la ciudad a estar en primera línea de frontera entre las tierras Castellanas y las posesiones de *Muhammad ibn Nasri al-Ahmar* (ALCÁZAR, 2002: 424). Así, la necesidad de proteger el territorio que comprendía el alfoz de la ciudad de las incursiones musulmanas fue determinante para edificar la pequeña construcción que fue el Castillo de Torredelcampo, siendo este ampliamente reformada conforme la frontera cristiana se adentraba más y más hacia territorio musulmán.

De la fortificación no quedan apenas restos, pues fue destruido a mediados del siglo XX, manteniéndose como único vestigio de su localización los cimientos situados en los jardines anexos a la plaza del pueblo (ALCÁZAR, 2002: 424-425) (Plano 03).

Como en otras fortificaciones de la zona, como el Berrueco o Fuerte del Rey, parece ser que *“se trataba de un recinto rectangular provisto de una gran torre de planta cuadrada que... estaba construida en mampostería, y poseía varias plantas, a las que se accedía por una angosta escalera, que finalizaba en una azotea”* (ALCÁZAR, 2002: 425).

Actualmente la mención más antigua data de 1251, en el que la citada se inserta entre el deslinde de los términos de la Orden de Calatrava y las tierras del Concejo de Jaén, el cual se vio obligado Fernando III por los continuos enfrentamientos entre ambos vecinos.

## Castillo Fuerte del Rey

Denominado originalmente como “Fuente del Rey”, aludiendo al manantial de Regomello, situado hacia la salida de Andújar, de la que tradicionalmente suministraba agua al vecindario. Mantuvo este nombre hasta 1765, momento en que pasó a llamarse como actualmente se conoce (ESLAVA, 1999: 107; ALCÁZAR, 2002: 369).

La posición clave del núcleo urbano, situado entre el cruce de dos las principales vías de la Campiña, que eran los caminos que comunicaban Andújar y Arjona, a la para que su posición importante al estar enclavada cerca de varios manantiales (uno de ellos ya citado), fueron fundamentales para que entre los siglos XI-XIII se decidiera edificar una fortificación para vigilar estos dos hechos (ALCÁZAR, 2002: 371).

Un análisis visual de la fortificación permite poner de manifiesto como ésta no tenía un dominio total del territorio, cumpliendo simplemente su misión de vigilar su entorno más inmediato, el paso hacia Arjona hacia el Oeste, y cubrir el camino hacia el Norte, que tras pasar Cazalilla, se encaminaba hacia Andújar, conectándose con la Torre Vigía de María Martín (ALCÁZAR, 2002: 371-372).

El Castillo en sí fue demolido a principios del siglo XX para hacer la plaza del pueblo (situación ampliamente realizada en otras localidades como en Torredelcampo), quedando solo como vestigio de esta fortificación lo que se denominaba Torre Nueva, aunque esta fue destruida en los años cuarenta del pasado siglo para aprovechar los materiales con los que estaba construido (ALCÁZAR, 2002: 371-372). La única descripción de la estructura se encuentra en los escritos de Ximena Jurado *“Este lugar es aldea de Jaén. estas dos leguas desta ciudad entre poniente y Norte. Tendrá 150 vecinos. Su iglesia es de (en blanco) (en blanco)tiene un castillo o campo cercado de muralla de cien pasos de quadrado, veinticinco pasos cada unos de los quatro lienzos de la muralla y son de cinco a tercias cada paso. Tiene quatro torreones/6 redondos en las quatro esquinas y dentro de aquella cerca ay un gran torreón redondo también mui alto, el qual no está pegado a la muralla. La igha parroquial esta diez o doce pasos del dicho castillo a la parte del Norte y tiene también otro torreón fuerte de antiguo cinqta o sesenta pasos del castillo al Poniente esta una torre fuerte de piedra quadrada desde la qual se descubre mucha tierra y lo hondo de una vega y valle que esta hazia aquella del poniente, lo qual no se puede descubrir desde el castillo por estar algo encubierto en el llano que se haze en lo alto aviendo subido la cuesta que diximos tiene al poniente... no tiene vivienda alguna este castillo”* (XIMENA, 1639).

El recinto amurallado de la fortificación es considerado de obra musulmana, que similar a otros conjuntos defensivos como El Berrueco, serían usados como refugio para la población de la aldea y su ganado, al igual que serviría como punto de reunión o incluso cuartel de las tropas Almohades que patrullaran la zona. Como describía Ximena, la ausencia de viviendas en el recinto descartaría la existencia de una guarnición permanente en el Castillo.

Tras la conquista cristiana de la región, la aldea de Fuente del Rey pasó a formar parte del Concejo de Jaén, siendo citada en 1311 como parroquia perteneciente al Arciprestazgo de esta ciudad (ALCÁZAR, 2002: 373-374).

### Castillo de Mengíbar

Suplantando la extraordinaria posición estratégica de Iiturgi, el castillo de Mengíbar se situaba cerca del lugar donde terminaba el ramal sur de la calzada romano-musulmana que remontaba el río Guadalquivir. Este sector del río fue siempre importante ya que se encontraba en la zona central del conjunto de la región, razón por la cual existían varios castillos importantes como son el de Espeluy, Mengíbar y Estiviel-Las Huelgas (ESLAVA, 1999: 195).

No existen datos de Mengíbar antes del inicio de la conquista de la Campiña por Fernando III. En 1225, pudo ser una de las localidades que el monarca arrasó a la vuelta de Granada. Si tenemos en cuenta esta falta de datos, es posible que la localidad no cayera en manos cristianas hasta la rendición de Jaén (SALVATIERRA, 1995: 133).

En 1465, Mengíbar se encontraba entre los castillos que formaban parte de los rebeldes calatravos contra Enrique IV, que aun pudiendo ser defendida por su alcaide, decidió otorgársela a los calatravos en un pacto (ESPINALT, 1787: 323). En los acuerdos del condestable con el maestre calatravo, Mengíbar fue entregada a terceras personas como prenda.

En el *Atlante* de Espinalt (1787) se dice: *“tiene en medio de una plaza una torre cuadrada de 42 varas de alto y tres de grueso de pared y al principio de la escalera tiene un cuarto de cinco varas en forma de media naranja sin que le entre luz por parte ninguna y en medio de ella una mazmorra o pozo, que dicen tiene una mina de correspondencia a las torres de San Bartolomé en el término de Jabalquinto y que pasa por debajo del río Guadalquivir y*

*toda ella está amurallada y denota ser obra de godos. Esta torre sirvió en lo antiguo de atalaya para el reguardo de la campiña”.*

El castillo de Mengíbar constaba de un patio de armas rectangular muy espacioso, cuyas esquinas estaban defendidas por torreones cilíndricos.

El único resto visible del castillo es la torre del homenaje. De base cuadrada “y mide 13’70 metros de lado, aproximadamente lo mismo que las de Cazorla y la sur de Jódar. Hasta la base del parapeto de la terraza, hoy desaparecido, medía 25’50 de altura. Se asienta sobre la roca natural parcialmente tallada. La entrada se abre al este, a 1’90 metros de altura, y a través de ella se accede a un aposento cuadrado de 7’40 metros de lado cubierto por bóveda vaída de ladrillo. Un poco desviado del centro se abre el pozo de agua de un aljibe circular, excavado en la roca, de cuatro metros de profundidad y unos tres metros de diámetro” explica detalladamente Eslava (1999).

### Castillo de Villargordo

Se encuentra emplazado en medio de la Campiña, en el valle del Arroyo Salado de Los Villares.

Durante el dominio islámico, la población de la zona se mantuvo dispersa en alquerías, refugiándose en caso de peligro en un pequeño fortín situado en el Cerro de la Pedriza, que se asentaba sobre los restos de un antiguo oppidum ibero-romano. De los restos de esta fortificación no queda nada salvo ciertos materiales que fueron usados para la construcción de la iglesia del pueblo. Por privilegio de Enrique IV, el castillo consta que fue señorío de la casa Torres. Lo seguiría siendo en 1484, puesto que no aparece en el padrón de peones de Jaén. Ya en 1505 si parece volver a manos Jienenses (ESLAVA, 1999: 198).

### Castillo de Cazalilla

Situado a pocos kilómetros al sur del Guadalquivir y Espeluy, lugar de gran importancia estratégica, el castillo de Cazalilla era una fortaleza de segundo rango que según las fuentes documentales contaba con una tenencia de dos mil maravedíes en 1464.

Tradicionalmente se cree que Cazalilla se identificó en el siglo X, como uno de los trece *rust* o distritos de Córdoba (ALCÁZAR, 2002: 330), aunque la adscripción a Córdoba es errónea, pues en esos momentos pertenecería Jaén (CASTILLO, 1998: 206)



Recoge Eslava Galán en su libro una cita de Ximena jurado de su manuscrito “*dibuja una torre de planta cuadrada rematada por parapeto almenado*” (ESLAVA, 1999: 198).

No existe ninguna referencia a la torre o fortificación de Cazalilla, lo que podría suponer que la torre que describe Ximena como perteneciente a esta aldea, fuera en realidad construida posteriormente, representando un papel importante en las luchas nobiliarias del siglo XV (ALCÁZAR, 2002: 332).

En el manuscrito de Francisco de Rus Puerta de 1648, *Corografía Antigua y Moderna del Reino y Obispado de Jaén*, aparece la ubicación exacta de esta torre en el interior del pueblo “*Cazalilla tiene Iglesia parroquial dedicada a la Magdalena, y tres ermitas, que son de San Cristobal, San Sebastian y Santa María de la Cruz. En lo alto del castillejo o torre antigua, a la cual está arrimada la iglesia parroquial...*” (RUS, 1648: 30)

Aunque no goce de una particular valor estratégico, un análisis del control visual que ejercía la Torre de Cazalilla nos informa que ésta era suficiente para vigilar que transcurría junto al pueblo y que, en su dirección Sur, enlazaba las tierras del Guadalquivir con la Campiña Occidental y las sierras Meridionales (ALCÁZAR, 2002: 334)

### Castillo de la Muña

Localizada en el extremo de un pequeño cerro amesetado, emplazado junto a la convergencia de los Arroyos de la Piedra del Águila y Mingo López. El cerro se divide en dos elevaciones por las que discurre el camino que actualmente enlaza El Berrueco y la carretera de la Cañada de la Olla, camino que en otros tiempos daba acceso a numerosas aldeas de la Campiña (CASTILLO y CASTILLO, 2008b: 240).

Las fuentes medievales se referían a “*una heredad que llaman Castil de la Penna...*” que limitaba con otra Torre de doña María y una Torre la Muña (ESLAVA, 1999: 203), Se puede observar la importante concentración de castillo rurales a los que hacen referencia los documentos. En la región de la que hablan estos documentos se encuentran los restos de dos de esos castillos: los del Castil de la Peña, actualmente conocido como el cortijo del Castil, y los de la Muña.

Este castillo de la Muña se encuentra a unos siete kilómetros de Torredelcampo, por el Noroeste.

Actualmente la Muña, que tiene su topónimo del árabe *almunia*, es un cortijo en el que queda una torre de planta cuadrada, construida de mampostería regular con sillarejo en las esquinas. Posee dos plantas cubiertas con bóvedas de cañón apuntadas, realizadas con ladrillo, y una planta superior o azotea (Lámina 10). Todas ellas quedan comunicadas a través de tramos de escalera de piedra, cubiertos con pequeñas bóvedas de cañón apuntado de ladrillo. Aunque no es con exactitud pero puede estar datado a finales del siglo XII o principios del XIV (ESLAVA, 1999: 204, SALVATIERRA, 1995: 138).

Pudo haber sido construido entre los siglos XIV-XV, aunque el topónimo posiblemente se derive de la palabra árabe *al-munia*, lo que indicaría que en el mismo lugar donde se asienta la estructura debió haber alguna edificación musulmana, siendo reestructurada en periodo bajomedieval como consecuencia de la implantación de un régimen señorial (ESLAVA, 199: 204): Aunque investigaciones posteriores de archivo permiten relacionar su topónimo con el nombre de la propietaria del Castillo, ya que a finales del siglo XIV y principios del XV, la fortificación era denominada Torre de Doña Muña (CASTILLO y CASTILLO, 2008b: 241).

### Castillo de Castil

Situado a un kilómetro del castillo de la Muña, se encuentra el Castil, descrito anteriormente como un grupo de cortijos que se reúnen entorno a uno central. Éste central, levantado sobre un peñasco que lo dota de defensas naturales, apoya su lado sur sobre un fuerte muro de mampostería de unos quince metros aproximadamente y unos veinticinco de longitud al que se encuentran adosados los arranques de unas torres de planta cuadrada, único vestigio del antiguo castillo rural (ESLAVA, 1999: 204; SALVATIERRA, 1999: 96).

### Castillo de Aldehuela

Este castillo rural se encuentra a seis kilómetros de Jaén por la carretera de Torredelcampo.

El conjunto de Aldehuela comprende una torre de mampostería de planta cuadrada muy parecida a la del castillo de la Muña (Lámina 11). En un espacio invadido por la vegetación, cerca de la actual casa que se encuentra allí, hay una mina de agua usada por los musulmanes, pero está derrumbada. Frente a la torre, al otro lado del camino, se encuentra una alberca remodelada de una musulmana. Uno de los antiguos conductos de la mina desembocaba en la cabecera de la alberca. Quedan restos de dos muros de tapial fuertes

situados en la zona de la mina de agua, y que deben corresponder al castillo (ESLAVA, 1999: 205).

El conjunto de este castillo es una perfecta muestra de la herencia de estos castillos rurales con las alquerías muradas musulmanas. De la etapa musulmana datan los restos del molino, la mina de agua y la alberca. De la etapa de transformación en castillo rural cristiano se puede ver la torre de mampostería y quizás el cerramiento de tapial (ESLAVA, 1999: 206).

La torre, que se puede fechar en la segunda mitad del siglo XIII, mide más de ocho metros de lado y doce de altura (Lámina 12). Interiormente consta de dos aposentos superpuestos, el primero de ellos cubierto con una bóveda apuntada y el segundo con una cubierta moderna.

Es importante destacar que aun que Eslava considere esta estructura como un castillo rural, no es del todo seguro que así lo sea, pues Juan Carlos Castillo explica en la *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén* “*Está adosada a un cortijo que impide determinar si el conjunto defensivo se limitaba a una simple torre o bien constituía un pequeño castillo rural*” (SALVATIERRA, 1995: 77-78). A su vez, Castillo asegura la dificultad de determinar la fecha exacta de edificación de la estructura, aunque determina que el material cerámico de los alrededores apunta al siglo XIV.

### Castillo del Peñón

Este castillo se encontraba a mitad de camino entre Fuerte del Rey y la Higuera. Hoy ocupa el lugar la cortijada del Peñón. Es el punto más elevado del entorno, lo que le confiere una importancia estratégica clave en la zona baja de la Campiña Occidental. El espolón rocoso situado en la cima septentrional del cerro en el que se encuentra refuerza aún más esta posición clave (ALCÁZAR, 2002: 505-506).

El grupo de cortijos del Peñón, hoy se halla en ruinas, se agrupa entorno a un pequeño promontorio rocoso en el que quedaban vestigios de una modesta fortificación, con pequeños mampuestos y mucho yeso, que serviría como refugio para campesinos y viajeros.

“*la obra está tan deteriorada que apenas es posible distinguir sus contornos en forma de trapecio irregular.*” Comenta Eslava sobre las ruinas del Peñón (ESLAVA, 1999). Existen restos de un torreón y de un aljibe.

Los humildes vestigios del Peñón nos muestran un espacio defensivo dividido en los clásicos recinto y alcazarejo que no deja de ser una albacara con un castillo adjunto.

## Castillo de Peñaflor

Los restos del castillo de Peñaflor (Lámina 13) se encuentran en un despoblado, en una región en el que la actividad agrícola y sobre todo salina eran muy importantes (CASTILLO, CASTILLO, MARÍN, PÉREZ, LARA, 1991). Las ruinas de la fortificación visibles se limitan a un maltratado castillete, apenas simple parapeto de argamasa, piedra y yeso, asentado todo sobre un podio rocoso. Las defensas exteriores son, por el sur, un muro resistente, del que quedan apenas unos restos y, en el este, unos sucesivos cerramientos de muros de mampostería tan maltratados que apenas pueden distinguirse los cimientos (ESLAVA, 1999: 209, SALVATIERRA y CASTILLO, 2000). Las defensas se disponían en anillos sucesivos apoyándose estos en los espolones rocosos del terreno. En la zona Oeste, y uniendo el cerro principal con otro frontero, se observan restos de un espléndido terraplén en zigzag, algo interesante porque demuestra que se usaban las fortificaciones de tierra. En este terraplén existe un camino de acceso lateral que descubre a los defensores de la empalizada el flanco derecho del posible atacante (ESLAVA, 1999: 209).

Se han encontrado vestigios de diferentes pueblos que han pasado por la zona estudiada, así se encuentran restos de la Edad del Cobre-Bronce, restos de una torre romana, una aldea islámica de unas veinte o treinta viviendas, las edificaciones de los siglos XIII y XIV, época de la que pertenece el castillo, y un asentamiento agrícola datado a finales del siglo XV (SALVATIERRA y CASTILLO, 1994; SALVATIERRA y CASTILLO, 2000, SALVATIERRA y CASTILLO, 1993: 316-318).

## Castillo de Fuente Tetar

Este castillo rural se situaba al sur de Mengíbar, hoy siendo un cortijo situado en el llano de las Infantas.

Los primeros escritos de este Castillo y de su localidad surgen en 1378 en el que “*Men Rodríguez de Biedma y Benavides y Doña Teresa Manrique su mujer, señores de la villa de San Esteban del puerto hicieron donación a la iglesia de Jaén del castillo y tierras de Fuente Tetar*” (ESLAVA, 1999: 211). Como heredamiento del obispado y con la grafía Tetar aparece a lo largo del siglo XIV.

El castillo se halla sobre un cerro que domina la comarca. Tiene una forma rectangular construida con mampostería, con tres lados en ángulo recto y el cuarto forma una proyección cerca de la entrada. Todos estos ángulos estaban defendido por torreones cilíndricos de los

que apenas quedan vestigios. Tan solo quedan ciertos restos de tres de ellos, el cuarto fue destruido pero al parecer por una construcción que formaba parte del castillo original (ESLAVA, 1999: 211, SALVATIERRA, 1995: 102). Frente a la entrada, donde el muro forma un pequeño ángulo desprovisto de torreón defensivo, existió una fuerte barbacana, de la que se descubren vestigios en el ángulo de acceso, que era bien defendida por este sector.

### Castillo de Maquiz

*“a media legua de Mengíbar al Oriente en la junta de los ríos Guadalquivir y Guadalbullón”* (ESLAVA, 1999: 212).

Este castillo ocupaba el fértil estratégico lugar de una población antigua. Fue propiedad de la Orden de Santiago, aunque los restos más relevantes datan de tiempos del Imperio, existiendo vestigios de una ciudad que podría identificarse con *Iliturgi Forum Iulium* (SALVATIERRA, 1995: 124-125).

### Torres ópticas

Después de la conquista y reparto de Jaén, muchos nuevos señores propietarios fortificaron sus cortijos rodeándolos de muros y edificando pequeñas torres. Se conservan actualmente muy pocos de ellos, aunque las fuentes documentales nos hacen pensar que fueron muy numerosos: la Torre de Montíjar, La Torre de Maquiz, está situada a la orilla del Guadalquivir, la torre de Castro, situada entre Jaén y Torredelcampo, Castil Blanco, la torre del Jandulilla, Torrequebrada, por el camino de Canaleja, Torrequebradilla, etc (ESLAVA, 1999: 201-202).

Estas torres abundaban por la ribera del Guadalbullón, observándose una mayor confluencia de ellas según nos acercamos a la frontera del Pacto de Jaén (1246). Muy probablemente cada cortijo tuviera su propia torre.

Mucha de la toponimia de estas torres hace referencia a su primer heredamiento, ejemplo de ello son las torres de Lope Fernández, de Martín Agraz, Torretoribio, a mitad de camino entre Jaén y Villargordo, Torre Lampérez, etc (ESLAVA, 1999: 202).

La gran mayoría de ellos han sido destruidos o no queda nada de ellos, salvo algunos que serán citados a continuación.

En lo concerniente a estas fortificaciones, hay que decir que no han quedado muchos restos tras la estabilización de la frontera en 1246.

De entre todas las torres la más conocida es la de la Cabeza. En 1470 dos escuchas que se encontraban en la atalaya de la Cabeza, camino de cambil fueron atacados y murieron a mano de los moros en una incursión contra tierras cristianas. En la retirada de estos tomaron el itinerario de: Pegalajar, Torre de la Cabeza, camino del Mercadillo y Cambil (ESLAVA, 1999: 199).

Había una segunda torre óptica, llamada la Pedregosa, seguramente situada en el cerro de la Atalaya donde se encuentran los restos de una torre. Los atacantes procedentes de Cambil podían tomar dos caminos (ESLAVA, 1999: 199): el primero rodeaba el cerro de Piedra Romera, para seguir el curso del Arroyo del Mercadillo. El segundo, cruzaba el arroyo Mercadillo y seguía por el norte, hasta el barranco de los Hilachos, para así descender hacia el oeste y salir a la cañada del Guadalbullón a la altura de la torre de la Cabeza.

Existía un tercer camino, más largo y tortuosos, que salía de Cambil, discurriendo entre los cerros Pálpito y Atalaya, para desviarse hacia el oeste hasta llegar a Pegalajar. Tomar este camino suponía estar bajo la atenta mirada de la atalaya de la Pedregosa.

Por último, había otro camino, aún más difícil que los anteriores pero tomarlo suponía ofrecer la ventaja de una mayor sorpresa si se conseguí burlar la vigilancia de la Pedregosa. *“Este era el que iba de Cambil y al llegar al frente al cerro Atalaya remontaba el barranco del Toril y bordeaba las alturas de Mojón Blanco y el Morrón antes de tomar la dirección norte por el barranco del arroyo de Cañada Honda, dejando a su izquierda el cerro Artesilla”* (ESLAVA, 1999: 200).

En 1470 un nutrido grupo de jinetes moros tomó este último camino antes mencionado, llegando hasta la torre Bermejuela, tres kilómetros al norte de Pegalajar. No consiguieron el ansiado factor sorpresa pues la atalaya de la Pedregosa dio la voz de alarma con señales de humo. Las tropas que salieron a su encuentro vieron a los incursores en los Fontanares, a dos kilómetros aguas arriba del puente nuevo situado en la ribera del Guadalbullón. Los incursores bajaron por el puerto de Letraña, retirándose puerto arriba y el condestable Iranzo llegó hasta La Guardia y mandó que sus tropas continuaran hacia Pegalajar para ocupar el puerto de Cañada Honda cortándoles así la retirada (CUEVAS, ARCO y ARCO, 371-373).

Al oeste del río Guadalbullón las torres ópticas no eran tan necesarias ya que la barrera natural de la Sierra de Puerto Alto dificultaba el paso. La única manera de atravesar la Sierra era por la Cañada del Puerto desde la que se sale a La Guardia (ESLAVA, 1999: 200).

Con estos hechos se puede ver perfectamente la necesidad e importancia que tenían estas atalayas que, situadas en posiciones estratégicas, eran capaces de dar la alarma sobre cualquier movimiento en kilómetros a la redonda.

### La Atalaya de la Cabeza

Esta conocida atalaya es un torreón de mampostería, de forma cilíndrica con pronunciado talud en la base. El perímetro del cuerpo cilíndrico es de unos veintitrés metros por unos ocho de altura (ESLAVA, 1999: 201). El situado en la zona superior desapareció pero quedan restos del maticán corrido.

Se puede acceder al torreón por una abertura cuadrangular practicada en el cuerpo del cilindro, situado a unos tres metros de altura del nivel original del suelo.

La atalaya de la Cabeza está construida con mampostería en hiladas ligadas con abundante mortero.

La crónica del Condestable Iranzo no permite fechar la atalaya con mucha precisión entre 1462, momento en el que el concejo decidió que sería conveniente situar una torre en el cerro de la Cabeza y en 1470, cuando transcurren los hechos de la muerte de los dos vigilantes antes mencionados.

### Torre Olvidada

Mencionada como lugar administrado por el arciprestazgo de Jaén en 1311, los restos de la Torre Olvidada sugieren que fue construida en la segunda mitad del siglo XIII. Del cortijo no queda nada y de la torre solo unos restos (ESLAVA, 1999: 202-203), situados en el camino de Jaén a Arjona, en el tramo entre el Berrueco y el Cerro Guinea.

La torre se levantaba sobre un promontorio rocoso de escasa elevación que le procuraba una defensa natural por dos de sus lados (Lámina 14). Son escasos los vestigios del terraplén coronado de parapetos y del foso, todo ello debió ser de proporciones modestas (ESLAVA, 1999: 203).

La torre en sí, firmemente asentada sobre un peñasco, tenía una base cilíndrica de unos ocho metros de diámetro. Una escalera empotrada en el muro servía para ascender a los pisos superiores. El muro era de una anchura variable; por la entrada y la escalera era de un mayor espesor que en la parte opuesta, ya que no estaba debilitada por ningún tipo de hueco. El piso

superior se cubría con una cúpula de media naranja que contaba con un una repisa de unos veinte centímetros en su base en la que se apoyaba la armadura de madera de un habitáculo.

La entrada al mismo estaba formada por dos grandes piedras que daban un aspecto ciclópeo al todo el conjunto. Lo que conformaba la base tenía los extremos rebajados para que encajaran las correspondientes jambas. Éstas, a su vez, recibían otras menores que encajaban en los vaciados practicados lateralmente a la que servía de dintel. Todas ellas fueron rebajadas interiormente para poder recibir la puerta. Además, las de las jambas son tan gruesas que en ellas se tallaron las quicialeras y las ranuras y agujeros que recibirían la tranca o barrón (ESLAVA, 1999: 203; SALVATIERRA, 1995: 145).

Sería importante destacar su posición eminentemente estratégica, pues dominaba el antiguo camino Jaén-Arjona, y se enlazaba visualmente con numerosas fortificaciones como El Berrueco, Fuerte del Rey, Atalayuelas, etc (SALVATIERRA, 1995: 145). Pudo ser construida por los musulmanes, siendo utilizada ésta como punto de enlace y comunicación, a través de un sistema de señales dirigidas a los núcleos de población anteriormente citados.

### Torre del Risquillo

Este castillo rural se encontraba seis kilómetros de la cortijada de Riez, en tierras baezanas. Actualmente solo queda una torre de planta cuadrada cuyos muros, son de yeso y mampuesto, similares a los de otros fuertes de la región (SALVATIERRA, 1995: 182).

Seguramente se trate de una fortificación cristiana de la segunda mitad del siglo XIII.

### Torre Alva

El nombre de la torre procede del nombre del cortijo moderno de Torralba, al norte de Torrequebradilla, dominando uno de los mejores vados del Guadalquivir, situado cerca del antiguo camino de Baeza a Jaén.

En tiempos de la conquista de la región por los cristianos, la torre vigilaba los vados. Tras ello perdió su valor estratégico y se convirtió en un castillo rural. En el repartimiento de Fernando III se asignaron los donadíos en “*Calatrava en val de Jahen cerca los freyres de la trinidad en torre alba*” (ESLAVA, 1999: 213).

### Torre del Moral

Se encontraba a un kilómetro al sur de Mancha Real, en la desembocadura del puerto del Barranco Hondo.



De la torre en sí solo quedan restos de un muro de sólida mampostería menuda cerca de Fuente de las Pilas, que muy probablemente discurría dentro de un recinto fortificado hoy desaparecido (ESLAVA, 1999: 213).

Las actas capitulares de Jaén fechadas en 1479 dicen que un moro se soltó en la Torre del Moral. Cambil reclamaba a Jaén sus pertenencias que habían sido recuperadas y enviadas por el alcaide de la Guardia (ESLAVA, 1999: 213).

La torre vuelve a ser mencionada en una cédula de los Reyes Católicos en 1508.

### Torrequeradilla

Situado a 20 kilómetros al Noroeste de Jaén, por el antiguo camino de Baeza. Algunos autores identifican este lugar con el *Esnader* que demolió Fernando III en sus primeras incursiones por estas tierras, de ahí su posible nombre (ESLAVA, 1999: 214).

El primer documento en el que hace referencia a Torrequeradilla con ese mismo nombre es de 1401, y, aunque el topónimo haga referencia a una torre no hay referencias de ninguna estructura similar en ese momento.

### Torre de Mari Martín

A cinco kilómetros al Noroeste del castillo de Fuente Tetar se elevaba la Torre de Mari Martín sobre un antiguo camino que bajaba de Cazalilla hacía el sur, pasando entre la Atalaya de Mengíbar y la Loma de las canteras para encontrarse con el camino de Jaén a Andújar. El nombre proviene de unos de los primeros heredamientos del castillo.

Los restos se asientan sobre una antigua construcción Iberoromana, que probablemente fue abandonada en época altoimperial, para más tarde volver a ser repoblado en el Bajo Imperio. El asentamiento siguió siendo utilizado en la etapa Visigoda y Emiral, posiblemente como lugar de refugio, todo ello atestiguado por restos de cerámicas, estando las más abundantes fechadas entre los siglos XII-XIII. También se encuentran restos cerámicos del Bajo medioevo cristiano.

En la zona de la Campiña Baja, es uno de los puntos de mayor control estratégico del territorio, pues además de su amplio campo visual, se situaba cerca de la antigua cañada ganadera que unía Cazalilla con Fuerte del Rey y Jaén, con cuyas fortificaciones conectaba visualmente la torre (ALCÁZAR, 2002: 707).

Hoy es solo una cortijada, estando los restos de la torre encima de la cumbre de un pequeño cerro desde donde se divisan algunos pueblos de los alrededores y la alcazaba de Jaén. Los que queda de la estructura está muy deteriorado pero aún son visibles los cimientos de un torre circular (Lámina 15) de unos ocho metros de diámetro y hasta dos de grosor (ESLAVA, 1999: 212). Al parecer es muy probable, que las torres de los castillos rurales de la región recién conquistada adoptaran la forma circular, ya que era más fácil de construir, y que sólo en un periodo posterior se regularizara la torre cuadrada que requiere sillares más regulares, especialmente en las esquinas (ESLAVA, 1999: 212).

### Torre de Macarena

Siendo actualmente una cortijada situada cerca de Fuerte del Rey. En época medieval aparece mencionado como una dehesa con agua propia (ESLAVA, 1999: 212).

Aún se conserva la torre del homenaje, de sillería de planta cuadrada con uros gruesos de unos 1,50 metros de espesor. Debió de tener tres plantas y terraza. Al pie del cerro existe un abrevadero alimentado por un manantial, probablemente fuera construido junto a la torre.

### Recinto de Torremocha

Este conjunto puede ser el donadío de olivar que otorgo Fernando III a un tal Don Nicolás y a Don Pascual de Sant Yague (ESLAVA, 1999: 210).

En Torremocha hay tres recintos que se ordenan siguiendo las curvas de nivel del cerro. En la sección más alta nos encontramos con los restos de una torre cuadrada. Esta torre formaba el lado menor de un pentágono más grade que constituía el recinto, del que solo quedan los cimientos.

El conjunto torre-recinto alto se encuentra en uno de los extremos del recinto, de mayor tamaño, que corona la meseta superior. De este quedan aún menos vestigios.

### Torrecilla de los Salineros

Torrecilla es un pequeño cerro a dos kilómetros al Suroeste del castillo rural del Peñón, entre éste y el Sur del Berrueco, que se halla a unos cinco kilómetros.

De esta fortificación lo único que subsiste es un torreón de mampostería que se levanta sobre un risco al pie del cerro. No se encuentran restos de lienzos o terraplenes que permitan conjeturar la existencia de un recinto (ESLAVA, 1999: 207). Por otra parte, el torreón no

puede considerarse atalaya por su posición en la hondonada, ni es posible estuviese aislado del cerro, ya que desde su cumbre se podía atacar perfectamente a la guarnición del torreón.

El torreón es de consistencia maciza, en gran parte por el aprovechamiento de la roca natural sobre la que se asienta hasta la altura del parapeto. Este se reduce a una débil hilera de piedras muy maltratada (ESLAVA, 1999: 207).

### El Brujuelo

La Torre del Brujuelo dominaba casi en su totalidad el curso medio y bajo del Arroyo Salado de Torrequebradilla y sus afluentes, teniendo contacto visual con el Castillo de Peñaflor y Torremocha al Sur, y con Torrequebradilla al Norte (ALCÁZAR, 2002: 645).

La estructura del Brujuelo consta de una planta cuadrada, edificada con mampostería irregular y yeso, de la que únicamente quedan sus cimientos, debido a la erosión natural y a que los materiales de los que estaba compuesto sirvieron como cantera para la edificación de los cortijos que lo rodean. Por su semejanza con otras edificaciones con las mismas características en su entorno y por el material cerámico existente en sus proximidades, se puede añadir que fue construida en el siglo XIV (SALVATIERRA, 1995: 95).

### Torrechantre

La fortificación de Torrechantre se sitúa en la cumbre de un cerro. Cuenta con una planta rectangular de la que solo quedan sus cimientos. Fue construida con mampostería y abundante yeso. En base a los materiales que pueblan los alrededores se puede fechar la torre en torno al siglo XIV. Junto a ella existe un gran socabón perteneciente a una cantera de extracción de Oligisto que en la actualidad sirve de redil para el ganado (SAVATIERRA, 1995: 184).

### Sancho Iñiguez

Localizado en el margen derecho del Río Guadalbullón, considerado como la frontera natural entre la Campiña Occidental y la Oriental. En la cima amesetada de una de las lomas que pueblan el paisaje se sitúa el cortijo y los restos de una torre.

En el puto más interno del cortijo, a partir del cual se le han ido adosando las diferentes construcciones, se encuentra los aún visibles restos de muros elaborados en tapial de gran grosor de una torre que por su técnica constructiva podría ser identificado con un origen Almohade (ALCÁZAR, 2002: 624).

El torreón en sí ha desaparecido, pero su ubicación aproximada ha sido determinada gracias a la localización de su aljibe.

El aljibe consiste en una gran nave compartimentada en tres secciones de unos 3 x 5 metros cada una, construidos en tapial con cubierta abovedada. Sobre esta nave con muros de 1 metro de espesor aproximadamente se levantaría la torre islámica, a la que se accedería por una escalera exterior. La torre probablemente estuviera rodeada de una pequeña cerca de la que hoy día apenas quedan dos simples lienzos reutilizados y modificados para las casas actuales (ALCÁZAR, 2002: 624-625).

La torre no parecía tener una función de control estratégico de un amplio territorio, ni parecía formar parte de un sistema real de vigilancia y dominio de la zona, sino más bien un parece concebida como un refugio para los pobladores de la zona.

### La organización militar

La construcción de castillos y la disposición de estos en la frontera no suponían, ciertamente, un sistema defensivo perfecto, pues no fue creado con la intención de ser una “frontera-Barrera” (GARCÍA, 2003) si no, más bien un sistema en el que los castillos estaban dispuestos en lugares estratégicos que sirvieran como puestos de vigilancia y centros de reunión para socorrer a la población de los alrededores en caso de ataque.

No existe ninguna fuente o estudio que cerciore que la disposición castral de la frontera sirviera como un auténtico muro que impidiese el avance de incursiones o invasiones. Para la creación de un sistema que funcionara como barrera de contención, habría sido necesario una coordinación entre guarniciones de castillo para poder detener al invasor, a la vez que habría sido necesario mantener en los castillos unas guarniciones preparadas y pertrechadas con ese fin, mientras que las guarniciones no estaban preparadas para esos menesteres (GARCÍA, 2003).

Aunque en la función principal de la guarnición de un castillo consistía en la defensa del mismo, salvo necesidad de reunirse con las huestes concejiles o reales para la defensa comarcal o local, sería necesario hacer un pequeño apunte sobre la distribución de estas tropas, en cierto grado semipermanentes, su número y su equipamiento.

Existían ciertos desvelos de los gobernantes por mantener adecuadamente dotadas, alimentadas, pagadas e instruidas a estas fuerzas. Así, la primera obligación que tenían aquellos que habían obtenido una fortaleza de mano del rey, ya fuera por heredamiento o en

tenencia, era la de mantenerlos *“labrados e bastecidos de omnes e de armas e de todas las otras cosas que les fuere menester”* eso suponía que los alcaides y tenentes de castillo debían tener en sus fortalezas *“caualleros e escuderos, e baslleteros, e otros omnes de armas, quantos entendiere que le conuiene, o segund la postura que touiere con el Sennor”* (Partidas, leyes I y IX-XI).

Finalmente, de producirse una respuesta militar se habrían reunido en la retaguardia, es decir, en los núcleos principales tras la frontera (como Jaén, Pegalajar o Mengíbar), una sucesión de fuerzas compuestas por huestes señoriales, tropas concejiles o incluso milicias urbanas, todas ellas pertenecientes también al sistema defensivo del concejo. Todos ellos preparados para detener al enemigo en caso de que estos se hubieran adentrado en el interior de las diferentes jurisdicciones o estuvieran asolando y arrasando las tierras de la región.

Como perfecto ejemplo de esta forma de actuar, aun siendo de respuesta musulmana, están los hechos que recoge Francisco García Fitz (2003) *“en 1130 el conde Rodrigo González de Lara, alcaide de Toledo, congregó en esta ciudad a las milicias de varios concejos castellanos... emprendiendo una cabalgada contra tierras almorávides y consiguió internarse hasta el aljarafe sevillano... A pesar de que los primeros puntos más avanzados de la frontera islámica en aquellos momentos se encontraban prácticamente sobre el Tajo... todos ellos jalonados de fortificaciones y de sistemas castrales, no hubo reacción militar alguna hasta que los algareadores no se plantaron en las inmediaciones de Sevilla, cuyo gobernador salió con un ejército para hacerles frente y los derrotó”*.

Cuando se hacía la llamada a las armas con intenciones ofensivas, es decir, en el momento en el que se planeaba una cabalgada con intención de obtener botín o para causar daños en el territorio enemigo, se necesitaba a gente preparada para la guerra. Estos eran nobles o señores entrenados con tal fin, pues su clase social se preparaba y era participe de estos menesteres, y avituallados para el combate (armados con cota de mallas, escudo, lanza, espada y caballo) (GARCÍA, 2001). Mientras que la obligación de responder a la llamada a las armas en caso de ataque enemigo, no admitía distinciones de clases sociales, fueran peones o jinetes (GARCÍA, 2006), llamada que era conocida como el apellido o la anubda que se define expresamente como *“operación militar que se emprendía para defender el territorio de la ciudad cuando fuese atacada por el enemigo, como al llamamiento y al contingente militar que estuviere en condiciones de tomar las armas, tanto caballeros como*

*peones*” (GARCÍA, 2001: 104). En caso de necesidad defensiva, el alcance del reclutamiento de tropas era esencialmente local o comarcal.

### *La organización militar de las huestes concejiles*

En las ciudades de Castilla y León cada ciudad contaba con su propia milicia, cuya composición, reclutamientos y obligaciones estaban reguladas y auspiciadas a través de los fueros locales. Así, estas huestes estaban principalmente formadas por los vecinos de la ciudad, sobre los que recaían ciertas obligaciones militares, como podían ser mantener, o construir, o reconstruir las murallas de la ciudad, la de defender su localidad de cualquier agresión mediante su reclutamiento en los llamados apellidos, participar en las razzias o cabalgadas contra tierras musulmanas cuando fuera necesario, o integrar en el ejército del rey cuando este los convocase (GARCÍA, 2001).

Aunque el fuero bajo el que se encontraba Jaén no era el de Cuenca, este es el mejor ejemplo para constatar la organización interna de las milicias urbanas de las ciudades de frontera. Según este fuero las tropas eran convocadas y dirigidas por los alcaldes o, especialmente, los jueces (GARCÍA, 2001: 102-103), aunque el representante de la autoridad real en la ciudad también tenía su cierto papel en la dirección de las fuerzas. Era sobre ellos quienes recaía el deber de organizar el servicio de información, mantener la disciplina, ordenar el abastecimiento, vigilar el estado de los heridos, nombrar a los protectores del botín y supervisar su reparto.

También cabe destacar la importancia que tenían estas fuerzas en lo referente a la aportación organizativa del reino, pues se mostraron capaces de responder en solitaria, y con notable habilidad, ya fuera defendiendo su alfoz de ataques enemigos como realizando cabalgadas con objetivo de conseguir botín.

Es indispensable recalcar la enorme importancia de estas huestes y de su papel en las contiendas, pues eran ellos quienes al defender, si les era posible, sus alfozes eran a su vez capaces de mantener la frontera, sobre todo en las ciudades que situadas cerca del territorio enemigo. Más importante era la reunión de estas huestes pues cuanto mayor era la presión que ejercía el enemigo sobre la frontera, y ante la imposibilidad de las tropas reales de capaces de defender toda la frontera, era en este ámbito donde el papel protagonizado por estas fuerzas resultaba decisivo.

Teniendo en cuenta que la cúspide de la ordenación y organización militar se situaba la monarquía, el alto grado de fragmentación jurisdiccional hacía que cada oficial en su demarcación administrativa, es decir, cada noble en su señorío, cada obispo en su obispado y cada autoridad urbana en su ciudad ejercía las funciones de dirección militar.

La composición de las huestes concejiles no distaba mucho de la de cualquier ejército castellano, pues estos eran en poco homogéneos. La razón de ello era la variedad de su armamento y equipamiento, y en ciertos casos del distinto grado de preparación e instrucción de cada hueste. El grueso de los ejércitos de los que se componían las huestes concejiles eran campesinos a pie, sin apenas armas ni equipo a las que se les denominaba *milicias urbanas*. Formando un grupo más selecto se encontraban los hombres más ricos de las ciudades que en algunos casos podían permitirse un caballo, formando así el arma de jinetes de la hueste denominados caballeros villanos, normalmente medianamente equipados, dependiendo en gran medida de su situación económica (GARCÍA, 2006).

Así el grueso de las huestes eran formados por peones, normalmente en la llamada a las armas de su señor o del rey formaban cuerpos auxiliares a los que se les tenía en baja estima, así lo advertían alguno consejeros de Fernando III que opinaban de estas tropas que *“non sabe que es tomar lança para ferir. Que cuando pensares que tienes algo, non tienes nada. Que de las gentes que van a pelear, los flacos enbargan a los fuertes, e los cobardes facen fuyr a los buenos”* (*Libro de los doce sabios*). Aunque muy probablemente su utilidad se ha subestimado, pues estas tropas aparecen en todos los conflictos en una proporción mayor que la de los jinetes, siendo el caso de los peones mejor armados contaban con armas específicas, actuando como arqueros, ballesteros o lanceros. Estas tropas eran ampliamente usadas, ciertamente no para realizar cabalgadas, pero si como fuerza para defender las regiones locales o comarcales, y en las huestes del rey para realizar un numeroso conjunto de actividades como incendio de cosechas, destrucción de instalaciones, cerco a ciudades, etc (GARCÍA, 2006: 109-110).

La falta de permanecía de los ejércitos cristianos impedía que existiera una fuerte o real coordinación dentro de las tropas, y que existiera una cadena de mando real o efectiva. Normalmente eran el monarca, los señores, alcaldes o jueces urbanos los que encabezaban estas huestes. Aunque entre los siglos VIII y XIII si aparecen ciertas figuras que podrían ser consideradas como pertenecientes a una cadena de mando o como breves oficiales. Así, existió la figura del *armiger*, que más tarde sería conocida como alférez del rey, representado

como uno de los cargos más importantes de la corte, siendo este el abanderado de las huestes y líder de los ejércitos cuando marchaban las mesnadas reales sin la presencia del rey (GARCÍA, 2006). En contacto directo con las tropas, los adalides eran los encargados de la organización, disciplina y conducción de las tropas, mientras que los almocadenes aparecían como jefes de peones (GARCÍA, 2006: 10; GARCÍA, 2001: 107-113).

### *Artillería y arsenal de asedio*

Aunque sea por el mero hecho de mencionarlas, es necesario tener en cuenta las armas que completaban el sistema defensivo de las fortalezas, al igual que las necesarias para tomar una de estas estructuras defensivas por asedio, ya fuera mediante el sitio o por asalto.

Desde la antigüedad la que podríamos denominar “artillería” o “máquinas de asedio” ha sido usada ampliamente para la toma de fortificaciones, ya fueran castillos o ciudades. La edad media no es una excepción, ya que incluso las armas utilizadas en este tiempo para tal fin son herencia del imperio romano.

Estas armas constaban de tres principios básicos: en primer lugar, permitir el acercamiento a la fortificación asediada en cuestión, ya fuera con el fin de derruir o escalar la estructura del mismo. Entre estas primeras máquinas se podrían destacar los *manteletes* y las *gatas*, pequeños casetones o cestos que facilitaban el acceso hasta la base de los muros, y las más grandes que serían los grandes torreones de asedio dotados de ruedas y varios pisos de tamaño (dependiendo de la altura de la estructura asediada) denominados *belfries* (GARCÍA, 2006; 111-112, GARCIA, 2011, 822-825, SUÑE, 2013; 120-122). En segundo lugar existía armamento diseñado con el fin de destruir puertas o parapetos, ya fuera mediante la aplicación directa de fuerza, *arietes*, o bien mediante el lanzamiento de proyectiles, como los *escorprios*, *balistas*, *catapultas*, etc (GARCÍA, 2006; 111-112, GARCIA, 2011; 832-833, SUÑE, 2013; 120-122). Por último, se usaban instrumentos para escalar los muros, ya fuera con el uso de las mencionadas torres o con el uso de *escalas* de diversos tamaños (GARCIA, 2011; 829-831).

La gran aportación que fue específicamente medieval, fue el uso de los llamados *trabuquetes*, que podían lanzar grandes piedras de entre 15 y 50 kilos y tenían un “alcance óptimo que ha sido estimado entre los 85 y los 133 metros para los trabucos de tracción y de unos 300 metros para los de contrapeso.” (ROJAS, 1998; 883). Los trabuquetes también servían para introducir cuerpos muertos dentro de las ciudades, con la intención de que propagaran enfermedades entre los sitiadores (SUÑE, 2013; 118). Estas armas fueron ampliamente



usadas, no solo como arma de sitio y asedio, sino también como arma usada para la defensa de castillos y demás fortificaciones, siendo emplazadas en torres o murallas, ejemplo de ello es el uso de estas armas en el sitio de Jaén, donde queda recogido en la *Crónica de Ávila* que el trabuquete fue usado tanto por sitiados como por sitiadores, llegando a ser nombrado en ciertos escritos en los que se recoge “ *e otro dia fizieron los de Ávila otra espolonada por este lado en esta orilla del castillo. Contra el trebuten estaba y el lugar era peligroso que todos se maravillaban de como los caballeros por y podían andar...*” (GONZALEZ, 1980; 40 y 312).

La artillería de pólvora y las armas de fuego son un tipo de armamento que no fue usado hasta bien entrado el siglo XIV y el XV, aunque en el primer citado siglo este tipo de maquinaria, como bien aclara F. García Fitz (2007; 172) “*apenas está dando sus primeros pasos, que su empleo está circunscrito a las operaciones de cerco*”. En este aspecto, las primeras armas de fuego usadas en asedios quedan registradas como en el asedio de Algeciras de 1342, en el que aparecen las primeras piezas de artillería en los ejércitos castellanos como fueron las denominadas *culebrinas* (SAEZ, 2009). Martínez Fernández de Navarrete en 1825 habla sobre los indicios del uso de armas de fuego: “*el historiador árabe Abdel Hallin, refiriendo el sitio ya la rendición de Zaragoza por D. Alfonso el Batallador, se explica en estos términos: ... “labraron torres de madera... y ponían sobre ella truenos y otras veinte máquinas”... Esta es la noticia más antigua que se halla de los truenos o del uso de pólvora. Usaronse también en el año 1160 en el cerco de Almahedia. En la defensa de Niebla hubo “tiros de truenos con fuego” el año 1257; en el sitio de Córdoba en 1280, en 1306 en el de Gibraltar, y posteriormente en los de Baza año 1325, Martos en 1326 y Algeciras 1342 el cual dice el autor árabe que los moros destruían las máquinas y torres que levantaban los cristianos “con ardientes balas de hierro que lanzaban con tronante nafta”... Sin embargo de ello apenas hablan nuestras crónicas... en 1359 una nao defendió la entrada en el puerto de Barcelona con los tiros de una lombarda, derrotando los castillos de otra nao castellana, y llevándole un pedazo el palo mayor.*” Más tarde hacen aparición armas de mayor categoría y fuerza como son las *lombardas* o *morteros*. Otros artilugios fueron aquellos que usaban combustión química para su funcionamiento, el mejor ejemplo de ello era el “fuego griego”, usado por los musulmanes, en el caso de la península ibérica, en asedios como el de Sevilla de 1248, en el que las fuerzas musulmanas usaron de este artilugio para incendiar las naves castellanas que bloqueaban el río Guadalquivir (GARCIA, 2006: 112).

## Conclusiones

En su origen, la estructura castral era una edificación con fines defensivos, que servía como refugio para los pobladores de las zonas que circundaban estas estructuras buscando protección frente al avance de asaltantes o conquistadores que buscaban dañar, obtener botín o conquistar las tierras que asediaban. Pero en las guerras desarrolladas entre cristianos y musulmanes por el dominio de los accesos hacia el interior de al-Ándalus, se demostró que el significado inherente de estas estructuras cambió.

Si es cierto que su función principal siempre ha sido el defensivo, pero los castillos fueron dotados de simbología conforme las nubes de guerra se alejaban de sus fronteras, conformando así un aspecto más sempiterno, una sombra que se cernía sobre los campesinos y que poblaban la región dominada por estas magnas edificaciones, y que servía como recuerdo de quien era el dueño y señor de las tierras. Los cristianos perfeccionaron esta simbología al crear las torres del homenaje como símbolo de estatus y poder frente a los simples campesinos y villanos.

Pero más allá de una estructura defensiva, o un símbolo de poder, también sirvieron como baluarte para lanzar campañas contra los enemigos de la fe. En estas fortificaciones se congregaban las huestes señoriales y concejiles, o las tropas musulmanes, con el fin de lanzarse contra las tierras paganas en busca de botín, tierras o gloria. Mientras durante gran parte de los siglos que duraron la conquista de al-Ándalus, los musulmanes adoptaron una política defensiva frente al imparable avance cristiano, realizando ataques preventivos, contrataques e incluso alianzas, con el fin de librarse de la amenaza que eran las fuerzas cristianas, o con el objetivo de alcanzar mayor poder frente a sus vecinos usando como escudo este nuevo poder que se adentraba en sus tierras, los cristianos usaron los castillos como centros neurálgicos desde los que lanzar sus cabalgadas o campañas con el fin de ampliar las tierras de Castilla.

Más allá de la identidad múltiple de los castillos, la cuestión fundamental que en este trabajo se plasma es el significado real del sistema defensivo del Concejo de Jaén. Este sistema defensivo no consistía únicamente en la red castral que bañaba toda la región que conformaba los dominios del concejo. Pues esta red distribuida por todo el territorio no formaba un muro inexpugnable que impedía la entrada de fuerzas enemigas en la región. Servía más bien como refugio frente a los ataques, servía como focos vigías que contemplaban el horizonte buscando movimientos que fueran considerados una amenaza.

Este sistema defensivo, más allá de las fortificaciones encargadas de proteger no solo sus inmediaciones si no también la ciudad de Jaén, aspecto que era necesario pues era no solo una ciudad importante sino también el centro neurálgico del Concejo. Se conformaba así este sistema como una estructura “viva”, pues eran los habitantes del concejo los realmente encargados de la defensa de sus tierras, y eran las guarniciones de los castillos los encargados de alertar del avance enemigo y socorrer y proporcionar protección a los habitantes de las aldeas y municipios que circundaban estas fortificaciones.

Un aspecto muy interesante de estudiar con respecto a este sistema defensivo sería la conexión existente entre las diferentes fortificaciones, pues más allá de la localización geo-estratégica de las fortificaciones buscando un mejor control visual de la zona y de los principales vías, o buscando un lugar más inaccesible para el enemigo y más fácil de defender, sería comprobar si esta red castral esta edificada como una línea de espejos que iluminaban toda la Campiña, si estaban todos conectados entre sí a diferentes niveles, conformando así una compleja red defensiva, más que una simple red fortuita de construcciones que buscaban los mejores lugar para defender y dominar la tierra. Sí es cierto que existe una conexión entre las torres ópticas y algunas de los principales núcleos defensivos, pero más allá de las conexiones visuales con las torres o castillos cercanos, sería interesante estudiar una conexión más compleja entre las diferentes estructuras defensivas de la Campiña Occidental y Oriental.

Así, esta perspectiva del sistema defensivo del Concejo de Jaén debería adaptarse a una nueva metodología de estudio de esta organización militar, en el que fortificaciones y defensores se complementan mutuamente, y no quedando excluidos estos último a un plano menos relevante o simplemente testimonial.

También se ha de reconocer que este trabajo adolece de ciertas fortificaciones que también son importantes, como son Casa Fuerte (Lámina 16), Torre de Galapagar (Lámina 18), Castillo del Término (Lámina 17), etc. Pero estas estructuras no han sido nombradas por falta de conocimiento hacia ellas, sino porque las así nombradas sirven como buen ejemplo de la estructura defensiva del Concejo de Jaén.

En definitiva, la realización de este trabajo me ha permitido adentrarme de lleno y comprender la organización de las defensas del Concejo de Jaén, gracias a los estudios de los principales autores y expertos en esta materia, que ellos mismos demuestran que no todo está escrito y queda mucho por encontrar y aprender sobre estas edificaciones, pues entre los

misimos autores amplían y ratifican constantemente los conocimientos sobre el amplio mundo de los castillos.

Por último debo añadir, debido a la falta de recursos disponibles, la documentación fotográfica no ha podido ser muy completa, estando así por debajo de las expectativas de un trabajo centrado en un estudio de estas características, que debe ser muy visual.

### Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, M. J. Y MOLINA CÁMARA, J. M. (2012): *Minerales y rocas de la provincia de Jaén*. Jaén en el bolsillo, Universidad de Jaén.

AGUIRRE SÁDABA, F. J. Y JIMÉNEZ MATA, M. del C. (1979): *Introducción al Jaén Islámico. Estudio geográfico e histórico*. Instituto de estudios Giennenses y Excma. Diputación Provincial de Jaén. Jaén.

ALCÁZAR HÉRNANDEZ, E. M. (2002): *El concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del Territorio y del Poblamiento*. Tesis Doctoral. Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico, Universidad de Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C; CASTILLO ARMENTEROS, J. L; PÉREZ MÁRTINEZ, J. C; ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (1989): “*Sistemas fronterizos en la campiña Giennense*”, en 3º Coloquio Internacional de Arqueología Espacial. Seminario de Arqueología y Etnología Turolense, Colegio universitario de Teruel, pp. 207-218.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C; CASTILLO ARMENTEROS, J. L; MARÍN GARCÍA, M. del M; PÉREZ MARTÍNEZ, M. del C; LARA JIMÉNEZ, J. C. (1991): “*Prospección Arqueológica Sistemática en el Arroyo Salado y en el entorno del asentamiento del Castillo de Peñaflor*”, en Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. Tomo II, Actividades sistemáticas. Informes y memorias. Conserjería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, pp. 135-142.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1995): “*La fortificación del Cerro de Santa Catalina (Jaén)*” en UU.AA. El zoco. Vida económica y artes tradiciones en al-Ándalus y Marruecos. El legado Andalusí-Lunwerg ediciones. Barcelona, pp. 77-85.

CASTILLO ARMENTEROS, J. L; CASTILLO ARMENTEROS, J. C; CASTRO LÓPEZ, M; GUERRERO VILLALBA, C; HORNOS MATA, F; SALVATIERRA CUENCA, V;

ZAFRA de la TORRE, N. (1997) “Los castillo a través de la historia” en Jornadas Europeas de patrimonio histórico. Jornadas andaluzas de Patrimonio Histórico, Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 135-171.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): *La campiña de Jaén en época Emiral (S. VIII-X)*. Universidad de Jaén.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998): “La conquista Castellana del Alto Guadalquivir y la organización política: El realengo y el Señorío bajo Fernando III” en SALVATIERRA, V. (Ed.): *Hispania, al-Ándalus y Castilla*. Universidad de Jaén, Jaén, pp. 159-180.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2008a): “El castillo medieval de El Berrueco” en *Haciendo Camino. Antología de Artículos, 20 años de Camino Viejo*. Punto Gráfico Editorial. Torredelcampo, Jaén, pp. 234-237.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2008b): “La Muña, un paraje con mucha historia” en *Haciendo Camino. Antología de Artículos, 20 años de Camino Viejo*. Punto Gráfico Editorial. Torredelcampo, Jaén, pp. 240-242.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2002): “Aportaciones arqueológicas al estudio de las fortificaciones señoriales del Alto Guadalquivir (Jaén) entre los siglos XV-XVI” en *Mil años de fortificaciones na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Lisboa, pp. 719-732.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2003): “La organización militar de la Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir a través de las investigaciones arqueológicas” en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº10.2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 181-231.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y DELGADO BARRADO, J. M. (2004): *Torredelcampo de lugar del Concejo de Jaén a villa independiente. Estudios Históricos y transcripción*. Ayuntamiento de Torredelcampo. Torredelcampo (Jaén).

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y CANO CARRILLO, J. (2004): “La muralla norte” en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº11.2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 23-30.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y LUNA COLLANTES, M. B. (2004): “*La muralla Sureste de Jaén*”. En *Arqueología y Territorio Medieval*, nº11.2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 171-194.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2005): “*De la investigación a la difusión: El caso del Castillo de Santa Catalina de Jaén*” en *Los castillos. Reflexiones ante el resto de su conservación*. Actas de Jornadas, Alcalá la Real 26-28 de Mayo de 2004. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 251-269.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y ALCÁZAR HERNÁNDEZ, E. M. (2006): “*La Campiña del alto Guadalquivir en la Baja Edad Media. La dinámica de un espacio fronterizo*”. *Studia Historica. Historia medieval*, nº 24. Universidad de Salamanca, pp. 155-196.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. y PÉREZ ALVARADO, S. (2007): “*Las ciudades islámicas de la cora de Yayyan (Jaén)*”, en *Al-Ándalus país de ciudades*, Actas del congreso celebrado en Oropesa (Toledo), del 12 al 14 de marzo de 2005. Diputación Provincial de Toledo, Toledo, pp. 197-243.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2008): “*Los alcázares de Jaén entre los siglos VIII-XIII*” en *collection de la Casa Velázquez, volumen 108*. Casa de Velázquez, École française de Rome, pp. 223-249.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C; GUTIÉRREZ SOLER, L. M; GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V. (2010): “*El asentamiento islámico de Giribaile (Jaén). De asentamiento de altura a castillo almohade*”. *Cuadernos de Madinat al Zahra*, nº7. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 239-262.

CASTILLO ARMENTEROS, J. C; SALVATIERRA CUENCA, V; NAVARRO PÉREZ, M; GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V; CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (2014): “*las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector Occidental de la frontera del reino de Jaén*” en Ferreira, I. C. *Castelos das Ordens Militares*. Lisboa, pp. 193-227.

CHAMOCHO CANTUDO, M. A. (1998): *Justicia Real y Justicia Municipal: la implantación de la justicia real en las ciudades giennenses (1234-1505)*. Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.

CRESPO LÓPEZ, M. (2015): *Rodrigo Jiménez de Rada. Estudio crítico*. Fundación Ignacio Larramendi, Madrid.

CUEVAS MATA, J; ARCO MOYA, J. del; ARCO MOYA, J. del. (2001): *Relación de los hechos del muy magnífico e más virtuoso seño, el señor don Miguel Lucas, muy digno condestable de Castilla*. Universidad de Jaén.

ESLAVA GALÁN, J. (1999): *Los castillos de Jaén*. Ediciones Osuna. Armilla, Granada.

ESLAVA GALÁN, J. (1984): “*La campaña de Quesada*”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, nº12-13. Servicios de Publicaciones, Universidad de Granada, pp. 5-23.

ESPEJO GONZÁLEZ, J. (1997): *Jaén: Pueblos y Ciudades. I La Provincia*. Diario Jaén, Jaén.

ESPINALT Y GARCÍA, B. (1787): *Atlante español, o Descripción general de todo el Reino de España*, Tomo XII. Madrid.

FÉRNANDEZ DE NAVARRETE, M. (1825): *Colección de los viages y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Madrid: Imprenta Real, pg. CXVIII-CXIX.

GARCÍA FITZ, F. (1998): *Castilla y León frente al Islam: estrategias de expansión y tácticas militares (Siglos XI-XIII)*. Universidad de Sevilla.

GARCÍA FITZ, F. (2001): “*La organización militar en Castilla y León. (Siglos XI-XIII)*”. *Revista Historia Militar*. Nº Extraordinario 1, *Conquistar y defender. Los recursos medievales en la Edad Media Hispánica*. Instituto de Historia y Cultura Militar, pp. 61-118.

GARCÍA FITZ, F. (2003): “*Guerra y Fortificaciones en la plena Edad Media peninsular: una reflexión en torno a la existencia y funcionalidad bélica de los sistemas defensivos*” en V *Estudios de frontera, funciones de la red castral fronteriza*. Diputación Provincial de Jaén, pp. 223-242.

GARCÍA FITZ, F. (2006): “*Ejército y guerra en la Edad Media Hispánica*” en *Aproximación a la historia militar de España*, volumen 1. Dirección General de Relaciones Institucionales, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 99-123.

GARCÍA FITZ, F. (2007): “*Las guerras de cada día en la Castilla del Siglo XIV*”. *Edad Media. Revista de Historia*, nº 8. Universidad de Valladolid, pp. 145-181.

GARCÍA FITZ, F. (2011): “*Tecnología, literatura técnica y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media Occidental: El Thexaurus regis franciae acquisitionibus terrae*

*santae de Guido da Vigevano (1335)*". Anuario de Estudios Medievales, Universidad de Extremadura, pp. 819-864.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1946): "*Las conquistas de Fernando III en Andalucía*". *Hispania*, Vol. XXV, Madrid.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1980): *Reinado y diplomas de Fernando III. I Estudio*. Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, M.V y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2012): "*Los sistemas de información geográfica como herramienta arqueológica: la aplicación en el Concejo de villa y tierra de Baeza en la Baja Edad Media*" en I Congreso Internacional "El patrimonio Cultural y Natural como Motor de Desarrollo: Investigación e Innovación". Peinado, M. A. (coord.). Sevilla, pp. 2220-2235.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, M. V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2013): "*El control del territorio de la comunidad de villa y tierra de Baeza (Jaén): apuntes desde la arqueología espacial*". En Fernandes, I. C. *Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb* (Séculos VI a XVI). Volumen I. Lisboa, pp. 227-242.

MACHADO SANTIAGO, R. (1986): *La Campiña Baja y el Valle de Andújar. Componentes físicos y utilización del suelo*. Diputación provincial. Instituto de Estudios giennenses, Jaén.

MADOZ IBAÑEZ, P. (1846): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.

PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1997): "*La ciudad de Jaén (1246-1525). Avatares políticos e institucionales de una ciudad fronteriza*". En *la España Medieval*, nº20. Universidad Complutense, Madrid, pp. 195-218.

RODRIGUEZ MOLINA, J. (1982): "*Jaén. Organización de sus tierras y hombres (S. XIII-XVI)*" en *UU.AA. Historia de Jaén*. Jaén, pp. 204-263.

ROJAS GABRIEL, M. (1998): "*Guerra de asedio y expugnación castral en la frontera con Granada. El reinado de Alfonso XI de Castilla como paradigma (1325-1350)*" en *IV Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval. As relações de fronteira no século de Alcanices*. Volumen II, Oporto, pp. 875-900.



RUS PUERTAS, F. DE (1648): *Corografía Antigua y Moderna del Reino y Obispado de Jaén*. Edición, estudio preliminar, revisión e índices: J. Latorre García, J. Cañones Cañones y J. A. López Cordero. U.N.E.D. Jaén.

SAEZ ABAD, R. (2009): *Los grandes asedios de la reconquista en España*. Almena ediciones, Madrid.

SALAVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1993): “II Campañas de excavación en el yacimiento Medieval del Cerro del Castillo de Peñaflo” en II Actividades sistemáticas, Anuario Arqueológico de Andalucía/ 1991. Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 312-318.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1995): *Guía Arqueológica de la Campiña de Jaén*. El legado andalusí, Granada.

SALVATIERRA CUENCA, V. (1996): “Jaén en la Edad Media” en *La historia de Jaén y sus Provincias*. Diputación provincial de Jaén, pp. 113-234.

SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2000): *Los asentamientos Emirales de Peñaflo y Miguelico. El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992)*. Arqueologías monografías. Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, Jaén.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2003): “De Guerreros a cortesanos. Transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir (Siglos XIII-XV)”. *Arqueología y Territorio Medieval*, nº10,2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 127-148.

SALVATIERRA CUENCA, V. (2004): “Las murallas urbanas” en *Arqueología y Territorio Medieval*, nº11,2. Área de Historia Medieval, Universidad de Jaén, pp. 55-75.

SUÑE ARCE, J. (2013): “Técnicas de ataque y defensa en los asedios del siglo XIII: Ámbito Catalano-Aragonés y Occitano” *Gladius, Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente XXXIII*. Madrid, pp. 113-130.

VARA THORBECK, C. (1999): *El lunes de las navas*. Universidad de Jaén.

XIMENA JURADO, M. (1639): *Antigüedades del reino de Jaén. De medallas i inscripciones antiguas. Libro de las antiguas monedas de los lugares de España y de las inscripciones también antiguas del reyno de Jaén*. Baeza.

XIMENA JURADO, M. (1665): *Historia o anales del municipio Albense Urgavonense o villa de Arjona*. Ed. de Rafael Frías Martín. Jaén 1996.